Educación y resocialización en mujeres privadas de la libertad: incidencia en la transformación del proyecto de vida desde la Gerencia Social.

Jeimy Monroy Gutiérrez

UNIMINUTO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

Escuela de Ciencias Empresariales

Maestría en Gerencia Social

Bogotá D.C., Colombia

Junio, 2026

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002144802

Educación y resocialización en mujeres privadas de la libertad: incidencia en la transformación del proyecto de vida desde la Gerencia Social

Jeimy Monroy Gutiérrez

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Magister en Gerencia Social.

Director
Percy Bobadilla Diaz
Doc. En Sociología por la PUCP

Codirectora temática
Ana María Torres Hernández
Doctora Ciencia Política

UNIMINUTO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

Escuela de Ciencias Empresariales

Maestría en Gerencia Social

Bogotá D.C., Colombia

Junio, 2026.

Agradecimientos

A mi yo del presente, una mujer valiente, que a pesar de tener todo en contra para lograr sus sueños, tenía algo que podría con todo y era la fe en Dios y la fe en ella misma. A mis Padres, que siempre han sido y serán el orgullo más grande de mi vida. A cada mujer privada de la libertad, que, a pesar de vivir en medio de la adversidad, dia a dia se enfocan en transformar sus vidas, en ser mujeres resilientes y empoderadas.

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar la incidencia del proceso educativo en la transformación del proyecto de vida y la resocialización de las mujeres privadas de la libertad del Centro Penitenciario El Buen Pastor de Bogotá, específicamente en aquellas que participan en procesos de formación educativa. El estudio surge ante la necesidad de comprender el papel real que desempeña la educación en contextos de privación de la libertad y su capacidad para generar cambios significativos en las dimensiones personales, emocionales y sociales de las internas.

A nivel metodológico, la presente investigación se llevó a cabo por medio de un enfoque cualitativo y de alcance interpretativo, basado en un estudio de caso focalizado en el Centro Penitenciario El Buen Pastor. Para la recolección de la información se generaron técnicas como la validación documental, análisis normativo y las entrevistas semiestructuradas dirigidas a actores institucionales y a mujeres privadas de la libertad vinculadas a procesos educativos.

Los resultados reflejan que la educación es percibida por las internas como una oportunidad para fortalecer habilidades, dignificar experiencias de vida y proyectar nuevas expectativas a nivel personal y social. Sin embargo, también se identificaron carencias asociadas a factores estructurales del sistema penitenciario y carcelario, condiciones emocionales y ausencia de estrategias articuladas de acompañamiento que limitan el alcance restaurador y transformador de dichos procesos.

Finalmente la educación en contextos penitenciarios tiene un potencial representativo para favorecer procesos de resocialización; sin embargo, su efectividad se basa en la articulación entre la formación académica, el acompañamiento psicosocial que se brinde, las redes de apoyo generadas y las oportunidades reales de reintegración social, que desde la Gerencia Social resultan esenciales para construir y fomentar procesos sostenibles de transformación y construcción de proyectos de vida dignos.

Palabras clave: Educación penitenciaria, resocialización, Gerencia Social, dignidad humana, proyecto de vida, estudio de caso.

Abstract

The purpose of this study is to analyze the impact of the educational process on the transformation of life plans and the resocialization of women incarcerated at the El Buen Pastor Correctional Facility in Bogotá, specifically those participating in educational programs. The study arises from the need to understand the actual role that education plays in contexts of incarceration and its capacity to generate significant changes in the personal, emotional, and social dimensions of the inmates.

Methodologically, this research was conducted using a qualitative and interpretive approach, based on a case study focused on the El Buen Pastor Penitentiary. To collect data, techniques such as document validation, normative analysis, and semi-structured interviews were employed with institutional actors and incarcerated women involved in educational programs.

The results show that the inmates perceive education as an opportunity to strengthen their skills, give dignity to their life experiences, and set new personal and social goals. However, shortcomings were also identified that are linked to structural factors within the prison and correctional system, emotional conditions, and the lack of coordinated support strategies, all of which limit the restorative and transformative impact of these processes.

Finally, education in prison settings has significant potential to promote resocialization processes; however, its effectiveness depends on the coordination between academic training, the psychosocial support provided, the support networks created, and real opportunities for social reintegration—all of which the Social Management Department considers essential for building and fostering sustainable processes of transformation and the development of dignified life plans.

Keywords: Prison education, resocialization, social management, human dignity, life plan, case study.

Tabla de Contenido

Resumen 4
Introducción 10
1. Problema y pregunta de investigación 12
1.1 Descripción del problema de investigación 12
1.2 Pregunta de Investigación 16
2. Objetivos 16
3.Justificación 17
4. Marco Referencial 22
4.1 Estado del arte 22
4.2 Marco teórico 26
4.3 Marco conceptual 32
4.4 Marco Normativo 37
4.5 Marco Institucional 41
5.Diseño Metodológico 43
5.1 Enfoque de la investigación: cualitativo e interpretativo 43
5.2 Tipo de estudio: estudio de caso 44
5.3 Población y actores clave (muestra) 44
5.4 Ruta metodológica paso a paso 49
5.5 Herramienta de Gerencia Social: Metodología de Marco Lógico 50
5.5.1 Justificación de la herramienta y relación con el problema de investigación 51
5.6 Técnicas e instrumentos de recolección de información 52
5.7 Fases de la investigación y aplicación de la herramienta de Gerencia Social 52
5.8 Consideraciones éticas 54
6.Desarrollo de la herramienta 57
6.1 Fundamentación teórica de la herramienta de Gerencia Social 58
6.2 Estructura de la herramienta (Marco Lógico aplicado) 60

6.3 Modelo integrado de la herramienta de Gerencia Social 64
7. Aplicación de la Herramienta 67
8. Entrevistas semiestructuradas: 70
9. Cronograma 73
10.Resultados y hallazgos 74
11.1 Resultados asociados al objetivo específico 1. 75
Identificar los elementos teóricos, normativos y documentales relacionados con la formación educativa en contextos penitenciarios, estableciendo las bases conceptuales y analíticas para el desarrollo del estudio de caso. 75
11.2 Resultados asociados al objetivo específico 2. 76
Analizar la incidencia del proceso educativo en los procesos de resocialización de las mujeres privadas de la libertad, a partir de las experiencias y percepciones de los actores involucrados, considerando la transformación del proyecto de vida, las condiciones emocionales y las oportunidades de reintegración social. 76
11.3 Resultados asociados al objetivo específico 3. Proponer estrategias de fortalecimiento orientadas a mejorar los procesos educativos en el contexto penitenciario. 81
Referencias 88
ANEXOS 91

Lista de Tablas

Tabla 1 Matriz de estado del arte sobre educación y resocialización en contextos penitenciarios 22
Tabla 2 Operacionalización de conceptos centrales de la investigación 34
Tabla 3 Normograma 38
Tabla 4 . Componentes presupuestales asociados a procesos de resocialización 42
Tabla 5 Participantes de la investigación 47
Tabla 6 Ruta metodológica 50
Tabla 7 Relación problema–objetivos–herramienta–resultado esperado 51
Tabla 8 Matriz metodológica de la investigación 54
Tabla 9 Matriz de Marco Lógico (Herramienta de Gerencia Social) 62
Tabla 10 Matriz de trazabilidad entre objetivos, hallazgos y resultados esperados 74
Tabla 11 Categorias 76
Tabla 12 Necesidades vs estrategia 81

Lista de Figuras

Figura 1 Comparación entre población privada de la libertad y participación en procesos educativos y laborales en el Centro Penitenciario El Buen Pastor, 2026. . **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 2 Modelo integrado de la herramienta de Gerencia Social para la articulación entre educación, dimensión socioemocional y reintegración social en el Centro Penitenciario El Buen Pastor..... **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 3. Ruta de aplicación de la herramienta de Gerencia Social en el Centro Penitenciario El Buen Pastor 70

Introducción

La educación en contextos de privación de la libertad ha adquirido una relevancia creciente en las discusiones sobre derechos humanos, desarrollo humano y procesos de reintegración social. En el ámbito penitenciario, la formación educativa ha sido reconocida no solo como un derecho fundamental, sino también como una herramienta que puede contribuir al fortalecimiento de capacidades, al desarrollo de habilidades y a la reconstrucción de proyectos de vida. Diversos estudios señalan que los entornos educativos fomentan procesos de aprendizaje significativos que aportan a la inclusión y a la participación social de las personas privadas de la libertad (Murillo Andrade & Niño López, 2023).

Sin embargo, aunque el sistema penitenciario en Colombia ha logrado hacer más robusto el acceso a los programas educativos, aún existen diferentes condiciones que actúan como limitantes frente a su alcance y efectividad. Algunos de los factores son: infraestructura, los niveles de hacinamiento y la limitada articulación de programas integrales dificultan el desarrollo de procesos formativos sostenibles (Montañez Vera, Pardo, & Rosas Celis, 2019).

La educación debe ser reconocida como una parte fundamental de la resocialización, como la columna vertebral, por ende las condiciones em las cuales sea brindada deben ser acordes, puesto que se requiere obtener un impacto positivo con el fin de aportar considerablemente a la resocialización de las mujeres privadas de la libertad.

En este contexto, la presente investigación titulada “Educación y resocialización en mujeres privadas de la libertad: incidencia en la transformación del proyecto de vida desde la Gerencia Social”. tiene como objetivo analizar la incidencia del proceso educativo en la transformación del proyecto de vida y la resocialización de las mujeres privadas de la libertad del Centro Penitenciario El Buen Pastor de Bogotá. Partiendo de este punto de vista, la educación se comprende como un proceso que compromete no solo la formación académica, sino también el fortalecimiento de los principios, los valores y capacidades , las

cuales deben ir orientadas a la construcción de segundas oportunidades reales de reintegración social.

Tal como lo plantea (Burgos, 2020) la resocialización requiere procesos formativos que permitan una reflexión significativa sobre la vida y favorezcan la construcción de nuevas formas de participación dentro de la sociedad.

Partiendo desde la metodología, el estudio se llevó a cabo bajo un enfoque cualitativo con alcance interpretativo, tomando como base un estudio de caso puntualmente en el Centro Penitenciario El Buen Pastor. La investigación incorporó herramientas propias de la Gerencia Social y la metodología del marco lógico como estrategia para comprender la problemática y facilitar el análisis de las condiciones que intervienen en los procesos educativos y de resocialización. Esta aproximación permite reconocer las experiencias, percepciones y significados construidos por las mujeres privadas de la libertad frente a su proceso formativo y su impacto en la reconstrucción de sus proyectos de vida.

El documento se estructura en diferentes apartados que permiten desarrollar de manera progresiva el proceso investigativo. Inicialmente se presenta el problema y la pregunta de investigación, seguido por los objetivos y la justificación del estudio. Posteriormente se desarrolla el marco referencial, integrado por el estado del arte, el marco teórico, conceptual, normativo e institucional. De igual forma, se presenta el diseño metodológico y la herramienta de Gerencia Social aplicada en la investigación. Finalmente, se exponen los resultados, conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio, orientadas a fortalecer los procesos educativos como estrategias de transformación social y resocialización en contextos penitenciarios.

1. Problema y pregunta de investigación

1.1 Descripción del problema de investigación

Las mujeres privadas de la libertad en el Centro Penitenciario El Buen Pastor de Bogotá constituyen una población que enfrenta condiciones acumuladas de vulnerabilidad asociadas no solo a la privación de la libertad, sino también a trayectorias de vida marcadas por desigualdades sociales, económicas y de género. En este contexto, la educación ha sido posicionada como una de las principales estrategias orientadas a favorecer procesos de resocialización y reintegración social, al reconocer que la formación académica puede constituirse como un medio para fortalecer capacidades y generar nuevas oportunidades de vida.

En los últimos años se ha evidenciado un incremento en la participación de las personas privadas de la libertad en procesos educativos dentro del sistema penitenciario colombiano. De acuerdo con los tableros estadísticos institucionales del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC, 2026), el Centro Penitenciario y Carcelario El Buen Pastor cuenta con una población aproximada de 1.678 mujeres privadas de la libertad, frente a una capacidad instalada cercana a 1.246 cupos, situación que representa un nivel de hacinamiento del 34,67 %, equivalente a una sobrepoblación aproximada de 432 internas. Asimismo, se reporta que 561 mujeres se encuentran vinculadas a procesos educativos y 626 participan en actividades laborales o productivas.

Con el propósito de visualizar la relación entre la población privada de la libertad y la participación en procesos educativos y laborales dentro del Centro Penitenciario El Buen Pastor, se presenta la siguiente figura, la cual permite identificar el comportamiento de la población vinculada a procesos de formación y otras actividades institucionales, evidenciando elementos relevantes para comprender el contexto en el que se desarrolla la presente investigación.

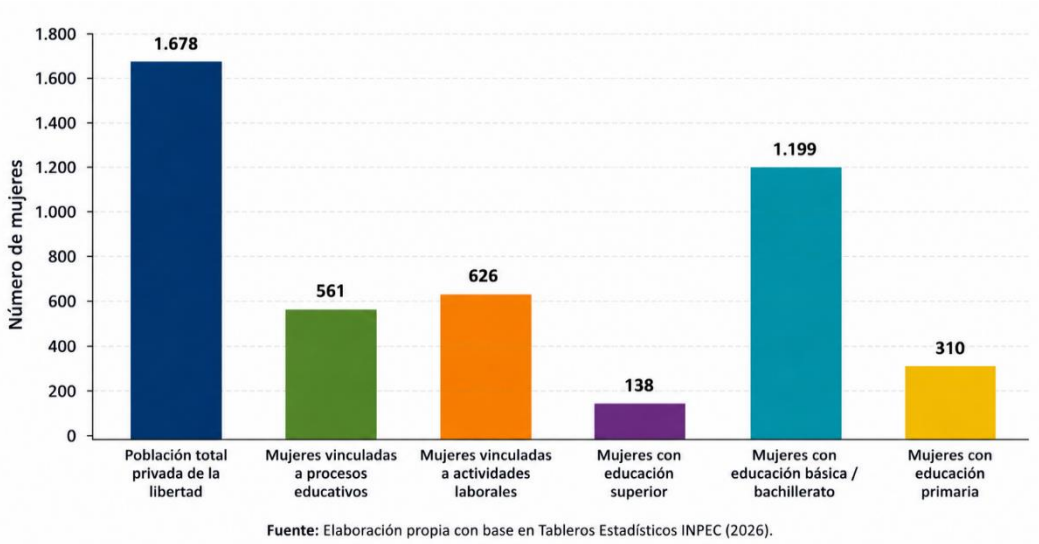

FIGURA 1 COMPARACIÓN ENTRE POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD Y PARTICIPACIÓN EN PROCESOS EDUCATIVOS Y LABORALES EN EL CENTRO PENITENCIARIO EL BUEN PASTOR, 2026.

Fuente: Elaboración propia con base en Tableros Estadísticos INPEC (2026).

La figura evidencia que, aunque una proporción significativa de mujeres participa en procesos educativos y actividades laborales, aún persisten diferencias entre la población total privada de la libertad y la cobertura de estos programas. De acuerdo con lo anterior, se refleja un nivel mayoritario en niveles de educación básica y secundaria - bachillerato, mientras que en cuanto a la participación en educación superior continúa esta sigue siendo menor, por ello, se identifican oportunidades de fortalecimiento relacionadas con el ingreso, continuidad (constancia) y ampliación de la oferta educativa.

Tal cual como se muestra en la figura 1, frente al nivel educativo de la población privada de la libertad, los registros institucionales muestran que aproximadamente:

- 1.199 internas cuentan con formación básica o bachillerato.
- 310 internas cuentan con educación primaria.
- 138 solamente han accedido a educación superior

> Partiendo de los datos anteriores se evidencia una aglomeración significativa en niveles educativos básicos y una participación mínima en procesos de formación avanzada (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, 2026).

Desde una perspectiva de Gerencia Social, estas cifras no solo muestran niveles de acceso a la formación educativa, sino también desigualdades que preceden a la privación de la libertad y que continúan multiplicándose dentro del entorno carcelario. De acuerdo con lo anterior, las cifras permiten reconocer que las limitaciones educativas presentadas no constituyen un fenómeno aislado, sino la expresión de trayectorias sociales marcadas por condiciones previas de vulnerabilidad, exclusión, estigmatización y acceso desigual a las oportunidades a nivel educativo y social.

La información permite observar que, aunque existen esfuerzos orientados a ampliar la cobertura educativa dentro del establecimiento, aún se presenta una duda central: es decir, identificar hasta qué punto estos procesos educativos logran incidir efectivamente en la reconstrucción del proyecto de vida y en las posibilidades reales de reintegración social de las mujeres privadas de la libertad. El problema no radica únicamente en la existencia de una oferta educativa, sino en la limitada comprensión de su impacto cualitativo y transformador.

Aunque se evidencian registros sobre la participación a nivel educativo, se conoce muy mínimo sobre cómo la educación logra transformar las expectativas de futuro, las decisiones a nivel personal, las capacidades reales de las mujeres para reintegrarse en la sociedad. Es por ello, que ese distanciamiento entre la oferta institucional académica y las transformaciones efectivas en la vida de las internas genera uno de los principales vacíos identificados.

Adicional se evidencian las condiciones a nivel estructural del sistema penitenciario, dado que, la crisis carcelaria en Colombia impacta directamente en la calidad de vida de las personas privadas de la libertad, no solamente en las condiciones, sino

también las posibilidades de acceso a procesos formativos pertinentes (Pulido J. , 2021), Paginas entre la 103 y 118.

En escenarios atravesados por el hacinamiento, la precariedad institucional y las limitaciones en recursos físicos y humanos, los procesos educativos tienden a desarrollarse en condiciones que restringen su alcance transformador (Pulido J. , 2021), Paginas entre la 103 y 118.

Desde una perspectiva más amplia, la educación adquiere sentido en la medida en que permite ampliar las posibilidades reales de las personas para decidir sobre su propia vida, ya que así mismo pueden escribir un nuevo destino.

Como plantea (Sen, 1999), el desarrollo no se limita a la provisión de oportunidades, sino que depende de la capacidad efectiva que tienen las personas para convertirlas en formas de vida solidad. Bajo esta perspectiva, el acceso a la educación, por sí solo, no garantiza procesos de transformación si no se acompaña de condiciones que permitan su apropiación y continuidad.

De igual forma, desde la pedagogía crítica, (Freire, 1970) plantea que la educación debe favorecer procesos de reflexión y reconstrucción personal. Cuando la educación se limita exclusivamente a la transmisión de contenidos, carece gran parte de su potencial transformador y reduce sus posibilidades de contribuir a cambios profundos en la conciencia y en la acción de los sujetos.

En el caso del Centro Penitenciario El Buen Pastor, esta situación se manifiesta en una tensión evidente entre el reconocimiento de la educación como eje de resocialización y las dificultades para traducir dicho reconocimiento en resultados sostenibles. La formación académica, cuando no se articula con procesos de acompañamiento emocional, redes de apoyo y oportunidades reales de inserción social y laboral, tiende a disminuir su capacidad de generar cambios más allá del contexto inmediato de reclusión.

En este sentido, el problema de investigación se sitúa en la necesidad de comprender cómo se relaciona el proceso educativo con la resocialización de las mujeres privadas de la libertad, identificando tanto sus aportes como sus limitaciones en contextos reales. Este análisis resulta fundamental para orientar propuestas que permitan fortalecer el papel de la educación como un proceso integral capaz de contribuir de manera efectiva a la reconstrucción de proyectos de vida dignos y sostenibles.

1.2 Pregunta de Investigación

¿De qué manera el proceso educativo contribuye a la transformación del proyecto de vida y a los procesos de resocialización de las mujeres privadas de la libertad del Centro Penitenciario El Buen Pastor, en relación con sus condiciones emocionales y oportunidades de reintegración social?

2. Objetivos

Objetivo General

Analizar cómo el proceso educativo contribuye a los procesos de resocialización de las mujeres privadas de la libertad del Centro Penitenciario El Buen Pastor, a partir de la transformación de su proyecto de vida, las condiciones emocionales y las oportunidades de reintegración social.

Objetivos específicos

- **Identificar** los elementos teóricos, normativos y documentales relacionados con la formación educativa en contextos penitenciarios, estableciendo las bases conceptuales y analíticas para el desarrollo del estudio de caso.
- **Analizar** la incidencia del proceso educativo en los procesos de resocialización de las mujeres privadas de la libertad, a partir de las experiencias y percepciones de los actores involucrados, considerando la

transformación del proyecto de vida, las condiciones emocionales y las oportunidades de reintegración social.

- **Proponer** estrategias de fortalecimiento orientadas a mejorar los procesos educativos en el contexto penitenciario, con base en las necesidades identificadas y en función de favorecer procesos integrales de resocialización.

Hipótesis

La incidencia del proceso educativo en los procesos de resocialización de las mujeres privadas de la libertad del Centro Penitenciario El Buen Pastor está mediada por la articulación entre la formación académica, las condiciones emocionales y las oportunidades de reintegración social, elementos que influyen en la reconstrucción del proyecto de vida y en las posibilidades de integración a la sociedad.

3.Justificación

La presente investigación surge de la necesidad de comprender el papel real que desempeña la educación en los procesos de resocialización de las mujeres privadas de la libertad en el Centro Penitenciario El Buen Pastor de Bogotá. Aunque la educación ha sido reconocida como un derecho fundamental y un mecanismo relevante para la reintegración social, en la práctica persisten interrogantes sobre su capacidad efectiva para transformar las condiciones de vida de esta población y generar procesos sostenibles de reconstrucción personal y social.

El problema no está ligado únicamente al acceso formativo, sino también a las condiciones en las que esta se ejecuta y a la limitada articulación existente entre la formación educativa, las condiciones emocionales y las oportunidades reales de inserción social y laboral. Por lo tanto, la investigación busca aportar a la comprensión de una brecha concreta: la distancia entre la intención institucional de formar y las posibilidades reales de que dicha formación se traduzca en cambios significativos en la vida de las mujeres privadas de la libertad.

La pertinencia del estudio está centrada en la posibilidad de analizar esta relación desde una perspectiva más articulada que permita no solo identificar las limitaciones y carencias existentes, sino también generar alternativas orientadas al fortalecimiento de los procesos educativos en contextos penitenciarios. Más allá de evaluar programas educativos, el interés de la investigación se centra en comprender cómo se construyen o se restringen las oportunidades de transformación en escenarios de alta complejidad social.

Desde una perspectiva humana, el estudio reconoce que la resocialización no puede fomentarse solamente como el cumplimiento de una pena, sino como un proceso que implica reconstruir al ser humano, su identidad, su confianza, recuperar la dignidad y generar posibilidades reales de integración social. Como plantea (Bahamón, 2020) en su libro segundas oportunidades historias de libertad, un libro que es muy acorde al tema de la investigación, una segunda oportunidad adquiere sentido cuando existen condiciones que permitan hacerla posible. Bajo esta lógica, garantizar procesos educativos pertinentes y dignos deja de ser un elemento complementario y se convierte en una condición fundamental para favorecer la reintegración social.

Pertinencia de la investigación para la Gerencia Social

Esta investigación se enfoca en el campo de la Gerencia Social en la medida en que analiza un problema público desde una perspectiva que promueve la administración operativa de programas educativos y se orienta hacia la generación de valor social y desarrollo humano (significar). Desde este enfoque, la relevancia no se limita a la creación de programas educativos, sino a su capacidad de producir transformaciones sostenibles y constantes en poblaciones en situación de vulnerabilidad o entornos complejos.

Asimismo, la Gerencia Social, como lo plantean (Bobadilla Díaz & Centurión y Agüero, 2017), busca articular actores, recursos y estrategias para generar impactos sostenibles en la calidad de vida. Bajo esta lógica, el estudio aporta elementos para fortalecer procesos integrales que vinculen la educación con redes de apoyo, acompañamiento emocional y oportunidades de reintegración.

Pertinencia de la investigación para el problema que se estudia

La investigación resulta acorde en la medida en que permite sumergirse en un aspecto poco analizado: el impacto cualitativo de la educación en contextos de privación de la libertad. Aunque existen varios análisis en cuanto a la cobertura a nivel educativo, se ve reflejada una limitada comprensión sobre cómo estos procesos formativos contribuyen en la transformación personal y social de las internas.

Al enfocarse directamente en las experiencias, percepciones y condiciones reales de las mujeres privadas de la libertad, el estudio permite obtener una aproximación más relacionada con la realidad social e institucional del contexto penitenciario y carcelario.

De acuerdo con lo anterior, la investigación genera aportes específicos en cuatro contextos:

Aporte teórico: contribuye notoriamente al fortalecimiento de la discusión académica sobre la articulación entre educación, resocialización y Gerencia Social, integrando las perspectivas asociadas al enfoque de las capacidades, del desarrollo humano y transformación social en entornos carcelarios.

Aporte metodológico: fomenta una ruta analítica basada en un enfoque cualitativo e interpretativo y en la aplicación de herramientas de Gerencia Social, lo cual permite comprender las percepciones y las experiencias reales de las participantes mediante un estudio de caso contextualizado.

Aporte práctico: genera elementos prácticos direccionados al fortalecimiento de procesos educativos - formativos en contextos penitenciarios, por medio de la identificación de necesidades, limitantes y oportunidades con relación a los procesos de resocialización de mujeres privadas de la libertad. Cabe mencionar que los resultados permitirán generar estrategias y lineamientos que fomenten al diseño de acciones de acompañamiento integrales desde el enfoque de la Gerencia Social, potencializando procesos educativos, emocionales y de reincorporación social.

Asimismo, la investigación constituye un aporte para el fortalecimiento de políticas públicas penitenciarias**, e**n la medida en que proporciona evidencia sobre la necesidad de articular la formación académica con componentes psicosociales, familiares y oportunidades reales de inclusión social y laboral. Los hallazgos obtenidos pueden servir como insumo para la formulación, ajuste o fortalecimiento de estrategias institucionales orientadas a mejorar los procesos de resocialización desde un enfoque diferencial y de derechos humanos.

Aporte social: contribuye a visibilizar las necesidades y realidades de las mujeres privadas de la libertad, promoviendo acciones orientadas a la dignificación humana, la inclusión social y el fortalecimiento de oportunidades de transformación.

De esta manera, la investigación no solo describe una problemática social, sino que también busca generar elementos orientados a la construcción de respuestas más pertinentes desde una perspectiva integral.

El aporte social de esta investigación radica en visibilizar que los procesos educativos desarrollados con mujeres privadas de la libertad pueden convertirse en escenarios de transformación humana y fortalecimiento de capacidades, contribuyendo a la construcción de oportunidades reales de reintegración social desde una perspectiva de dignidad, derechos humanos y Gerencia Social.

Pertinencia de la investigación frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Desde el enfoque de la Gerencia Social, la educación en el entorno penitenciario se relaciona como un elemento fundamental para la construcción de sociedades más equitativas. Por lo cual, la investigación se integra directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 4. Educación de calidad: la investigación aporta a la reflexión sobre la necesidad de garantizar procesos educativos inclusivos y pertinentes en contextos de reclusión, comprendiendo la educación como una herramienta para el fortalecimiento de capacidades y la reintegración social (Naciones Unidas en Colombia, 2025).

ODS 5. Igualdad de género: el estudio reconoce las condiciones particulares de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres privadas de la libertad y aporta a la visibilizarían de enfoques diferenciales orientados a fortalecer procesos de autonomía y participación social (Naciones Unidas en Colombia, 2025).

De manera transversal, la investigación también se relaciona con la reducción de desigualdades y el fortalecimiento de la cohesión social, promoviendo una mirada que articula educación, dignidad humana e inclusión social (Naciones Unidas en Colombia, 2025).

4. Marco Referencial

4.1 Estado del arte

El análisis generado entre la formación educativa y la resocialización en contextos de privación de la libertad ha sido abordado desde diferentes perspectivas teóricas y también metodológicas, las cuales tienen en común en reconocer el potencial transformador de la educación, sin embargo, también destacan las carencias y limitaciones relacionadas con las condiciones a nivel estructural y social que afectan a las personas privadas de la libertad.

La revisión documental permitió conocer las diferentes investigaciones nacionales e internacionales orientadas al estudio de la educación penitenciaria, la reintegración social, las condiciones emocionales, A su vez la importancia de las redes de apoyo y los enfoques diferenciales en la población femenina privada de la libertad.

Con el fin de organizar la información revisada y analizada e identificar las principales tendencias de carácter investigativo, vacíos de conocimiento y aportes asociados al tema de investigación, se elaboró la siguiente matriz de análisis documental:

TABLA 1 MATRIZ DE ESTADO DEL ARTE SOBRE EDUCACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN EN CONTEXTOS PENITENCIARIOS

Autor/a y año	Tema / objeto de estudio	Aporte central	Vacío o límite identificado	Aporte para la investigación
Davis et al. (2013)	Efectividad de la educación correccional	Educación asociada con menor reincidencia y mejores oportunidades laborales	Predominio de resultados agregados	Sustenta el potencial transformador de la educación
Añaños-Bedriñana (2016)	Prisión y vulnerabilidad social	Propone respuestas	No se centra en educación	Contextualiza exclusión y

		socioeducativas integrales	formal colombiana	transformación social
Torres-Puentes (2011)	Pedagogía crítica en experiencia carcelaria	Educación como experiencia formativa y política	Escasa aplicación institucional	Fortalece la lectura crítica de la educación
Bravo (2019)	Educación en cárceles	Educación emancipadora o reproductora de control	Limitada profundización en mujeres	Problematiza educación y resocialización
Burgos (2020)	Educación y resocialización	Tensión entre educación como derecho y disciplina	Predominio conceptual	Cuestiona visión instrumental
Ramírez-Rojas (2020)	Resocialización en cárceles colombianas	Contradicciones institucionales	Estudio en contexto diferente	Evidencia incidencia institucional
Abaunza et al. (2016)	Familia y privación de la libertad	Papel de redes familiares	No aborda educación	Integra dimensión afectiva
García-Vita (2017)	Redes sociofamiliares	Importancia del apoyo social	Contexto español	Refuerza dimensión relacional
Aristizábal et al. (2016)	Salud mental y género	Importancia de salud emocional	Poco énfasis en educación formal	Fortalece dimensión emocional
Soto (2017)	Exclusión y prisión femenina	Perspectiva de género	Poco desarrollo educativo	Contextualiza realidad femenina
Osuna (2022)	Estigma y educación	Influencia del estigma	Contexto español	Fortalece subjetividad
Moles-López (2023)	Programas socioeducativos femeninos	Intervención y reinserción	Otro sistema penitenciario	Permite comparación
Mansilla (2023)	Educación y derechos	Educación como derecho	Escasa trayectoria femenina	Fortalece enfoque de derechos

Del Pozo Serrano (2017)	Educación en prisiones	Inclusión y socioeducación	No trabaja Colombia	Amplía comparación
Stickle et al. (2023)	metaanálisis educación penitenciaria	Promover el empleo y reducir la reincidencia.	Datos agregados	Refuerza evidencia internacional
Edwards et al. (2022)	Programas postpenitenciarios	Reincorporación y apoyo requerido sobre todo en lo psicosocial.	Población específica	Integra apoyo psicosocial

Fuente: Elaboración propia, 2026.

La matriz refleja cuatro núcleos temáticos fundamentales: estudios sobre efectividad de la educación en contextos penitenciarios, investigaciones críticas sobre resocialización, estudios sobre actores, redes familiares y sociales y trabajos asociados a enfoques diferenciales de género. Es decir, la literatura reconoce la educación como un mecanismo con un potencial enorme y transformador; sin embargo, también señala que dicho potencial depende de múltiples condiciones institucionales y sociales que deben ser trabajadas constantemente para que sean sostenibles en el tiempo .

Ámbito internacional

En el ámbito internacional se evidencia una tendencia orientada a reconocer la educación penitenciaria como una herramienta clave para favorecer procesos de inclusión y mitigar la reincidencia. (Davis, 2013) evidencia que la participación en los programas educativos penitenciarios genera mayores oportunidades laborales y procesos de adaptación social más favorables, lo cual facilita considerablemente el proceso a la persona privada de la libertad.

En este sentido, la presente investigación aporta una aproximación cualitativa que busca entender cómo la formación educativa adquiere un significado en mujeres privadas de la libertad y cómo puede favorecer considerablemente los procesos de resocialización.

América Latina

En América Latina se refleja una tendencia hacia perspectivas críticas que cuestionan el papel tradicional del sistema penitenciario y carcelario y proponen comprender la educación como un proceso de transformación humana y social. plantea que la educación en contextos de encierro debe reconocer trayectorias personales. (Añaños-Bedriñana F. T., 2016)

Así mismo (Burgos, 2020) destaca la tensión existente entre comprender la educación como un derecho o reducirla a una herramienta disciplinaria. Por lo cual, debe existir un equilibrio que aporte considerablemente a la resocialización. Sin embargo, persiste un vacío relacionado con la articulación entre educación, condiciones emocionales y procesos de reintegración social. La investigación aporta una comprensión integral desde la Gerencia Social sobre la interacción entre educación, proyecto de vida y transformación social.

Contexto colombiano

En Colombia, (Quintero, 2017) reconoce la educación como un componente relevante del tratamiento penitenciario, aunque advierte que los programas no siempre responden a las necesidades reales de la población privada de la libertad. (Cifuentes, 2019) señala que los procesos educativos pueden reproducir dinámicas de exclusión cuando no cuestionan las condiciones estructurales del sistema penitenciario.

Aunque estas investigaciones permiten identificar problemáticas estructurales, continúan vacíos relacionados con experiencias específicas de mujeres privadas de la libertad.La presente investigación busca aportar una comprensión contextualizada desde el caso del Centro Penitenciario El Buen Pastor.

Mujeres privadas de la libertad

Los estudios sobre mujeres privadas de la libertad reflejan una tendencia orientada a reconocer que el encarcelamiento femenino se encuentra atravesado por desigualdades sociales y de género. (Añaños-Bedriñana F. T., 2013) destaca la doble vulnerabilidad derivada de la privación de la libertad y de las desigualdades estructurales de género.

Desde este punto x|de vista, el presente estudio aporta una aproximación desde la Gerencia Social que integra educación (formación educativa), proyecto de vida, emociones y oportunidades de reintegración social para comprender los procesos de resocialización de las mujeres privadas de la libertad del Centro Penitenciario El Buen Pastor.

4.2 Marco teórico

El análisis de la relación entre educación y resocialización en contextos de privación de la libertad exige una comprensión que trascienda la mirada instrumental de la formación. Se trata de un campo atravesado por tensiones entre el potencial transformador de la educación y las limitaciones estructurales del sistema penitenciario, lo que obliga a situar la discusión en un plano donde convergen dimensiones sociales, emocionales e institucionales.

Desde una primera aproximación, diversos estudios coinciden en reconocer la educación como un eje fundamental en los procesos de resocialización (Melero, 2020). La formación en contextos penitenciarios no solo permite ocupar el tiempo dentro del encierro, sino que puede contribuir a la reconstrucción del sujeto, favoreciendo la reflexión personal y la proyección de nuevas trayectorias de vida (Romero Barros, Restrepo Orozco, & Ramos Lemus, 2021). En esta línea, se ha señalado que la educación puede incidir en la disminución de conductas antisociales y fortalecer las posibilidades de reintegración social.

No obstante, esta perspectiva se complejiza cuando se confronta con las condiciones reales en las que se desarrollan estos procesos. En el contexto colombiano, es importante mencionar que las investigaciones como las de (Quintero, 2017) evidencian que la

educación en prisión se encuentra limitada por factores estructurales como la precariedad de la infraestructura, la escasez de recursos y la débil continuidad de los programas formativos. Estas condiciones no solo afectan la calidad del aprendizaje, sino que restringen la posibilidad de que la educación se consolide como una herramienta efectiva de transformación. En este sentido, el problema deja de centrarse en la existencia de programas educativos y se desplaza hacia su capacidad real de incidir en la vida de las personas privadas de la libertad y del impacto que está generando. (Cifuentes, 2019)

Para comprender las dinámicas que atraviesan los procesos educativos en contextos penitenciarios, resulta pertinente incorporar la perspectiva de Michel Foucault (1975), quien en Vigilar y castigar analiza la prisión como un espacio de disciplina y control social orientado a la regulación de conductas. Desde esta mirada, las instituciones penitenciarias no solo cumplen funciones de custodia, sino que también operan mediante mecanismos que buscan producir determinados comportamientos y formas de subjetividad. Esta comprensión permite cuestionar la idea de que los procesos educativos desarrollados en prisión poseen un carácter automáticamente transformador, puesto que pueden coexistir tensiones entre la educación entendida como herramienta de emancipación y la educación utilizada como mecanismo de regulación institucional.

Esta perspectiva dialoga con los planteamientos de Goffman (1961), quien define las cárceles como instituciones totales, entendidas como espacios donde los individuos desarrollan gran parte de su vida bajo normas estrictas, relaciones jerárquicas y limitadas posibilidades de interacción con el entorno externo. Según el autor, estas dinámicas pueden generar procesos de adaptación y pérdida progresiva de autonomía personal. En este sentido, los procesos educativos desarrollados dentro de contextos de encierro adquieren una complejidad particular, dado que deben desenvolverse en escenarios donde las posibilidades de autodeterminación y construcción identitaria pueden encontrarse restringidas por la propia lógica institucional.

Para profundizar en esta relación, resulta pertinente incorporar el enfoque de capacidades desarrollado por (Sen, 1999), quien plantea que el desarrollo debe entenderse

como la ampliación de las libertades reales de las personas. Desde esta perspectiva, la educación en contextos penitenciarios adquiere sentido en la medida en que permite a las mujeres fortalecer su autonomía, reconstruir su proyecto de vida y ampliar sus posibilidades de participación en la sociedad. Esta mirada es complementada por (Nussbaum, 2011), quien enfatiza la importancia de desarrollar capacidades internas como la dignidad, la reflexión crítica y la posibilidad de imaginar un futuro distinto.

Sin embargo, el acceso a la educación no garantiza por sí mismo estos procesos. Como lo evidencian (Galvan Lopez, Perez Lizarazo, & Ovalle Ballen, 2019), el impacto de la formación en prisión depende de factores como la motivación, el acompañamiento y la continuidad de los procesos educativos. Cuando estos elementos no están presentes, la educación tiende a fragmentarse, perdiendo su capacidad de incidir en la transformación del sujeto.

En esta misma línea, "la pedagogía crítica de (Freire, 1970) " aporta una lectura fundamental al señalar que la educación no debe limitarse a la transmisión de conocimientos, sino que debe constituirse como un proceso de conciencia y transformación. Desde esta perspectiva, la educación en contextos de encierro debería permitir a las personas comprender su realidad, cuestionarla y proyectar alternativas de cambio. No obstante, cuando los procesos educativos se reducen a cumplir funciones administrativas o disciplinarias, su potencial transformador se ve significativamente limitado (Castellanos, 2017).

La resocialización, por su parte, no puede entenderse como un resultado automático derivado de la participación en programas educativos. Implica un proceso más amplio de reconstrucción de la identidad, las relaciones y las posibilidades de inserción en la sociedad. En este sentido, (Lederach, 2000) plantea que la transformación social requiere la restauración de vínculos y la generación de condiciones de confianza, elementos fundamentales en contextos marcados por la exclusión. Esta perspectiva permite comprender que la resocialización no depende únicamente de la persona, sino también de las condiciones sociales que enfrenta al momento de recuperar su libertad.

Diversos estudios han señalado que estas condiciones son particularmente adversas en contextos penitenciarios. La estigmatización social, las barreras de acceso al empleo y la debilidad de las redes de apoyo limitan las posibilidades de reintegración, incluso cuando las personas han participado en procesos formativos (Álvarez Rojas & Micahán Ruiz, 2018). En el caso de las mujeres privadas de la libertad, estas dificultades se intensifican debido a factores asociados al género, como las responsabilidades familiares, las experiencias de violencia y la exclusión estructural.

Desde una perspectiva de género, las investigaciones sobre encarcelamiento femenino han mostrado que las experiencias de las mujeres privadas de la libertad presentan características diferenciales que requieren aproximaciones específicas. Añaños-Bedriñana (2013) señala que las mujeres en prisión enfrentan una doble condición de vulnerabilidad asociada tanto a la privación de la libertad como a desigualdades estructurales relacionadas con el género. De manera similar, Soto (2017) plantea que el encarcelamiento femenino se encuentra atravesado por condiciones sociales vinculadas con experiencias de violencia, exclusión y responsabilidades familiares que inciden directamente en los procesos de resocialización.

Asimismo, Aristizábal et al. (2016) destacan la necesidad de incorporar componentes asociados a salud mental, bienestar emocional y reconstrucción de vínculos afectivos dentro de las estrategias de intervención social y educativa. En una línea complementaria, Osuna (2022) evidencia que el estigma asociado a la privación de la libertad puede afectar la identidad y la percepción que las mujeres construyen sobre sí mismas, generando barreras adicionales para los procesos de reintegración social. Bajo esta perspectiva, la educación en contextos penitenciarios femeninos requiere trascender enfoques homogéneos y considerar las experiencias diferenciadas que condicionan la reconstrucción del proyecto de vida.

A estas condiciones se suman las características propias del sistema penitenciario. Investigaciones como las de (Niño López & Murillo Andrade, 2023) evidencian que el hacinamiento, la precariedad ambiental y los riesgos para la salud afectan de manera directa

la calidad de vida de las personas privadas de la libertad, incidiendo también en las condiciones en las que se desarrollan los procesos educativos. En el caso del Centro Penitenciario El Buen Pastor, estudios recientes han señalado que la infraestructura, la falta de programas integrales y las limitaciones institucionales dificultan la consolidación de procesos efectivos de resocialización (Manrique López & Parra Cifuentes, 2023)

Frente a este panorama, la Gerencia Social ofrece un enfoque que permite articular las distintas dimensiones del problema. Desde esta perspectiva, como lo plantea (Kliksberg, 2000), las intervenciones sociales deben orientarse al fortalecimiento del capital social y a la generación de condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. En este sentido, la educación en contextos penitenciarios no puede analizarse de manera aislada, sino en relación con el acompañamiento emocional, la articulación institucional y la generación de oportunidades reales de inserción social y laboral.

En este contexto, el diálogo entre las distintas perspectivas teóricas permite comprender que la educación en contextos penitenciarios constituye un fenómeno complejo que trasciende la adquisición de conocimientos o el cumplimiento de funciones institucionales. Los aportes de Sen (1999) y Nussbaum (2011) permiten comprender la educación como una oportunidad para fortalecer capacidades y ampliar libertades reales; Freire (1970) aporta una lectura crítica orientada a la transformación de la conciencia; Foucault (1975) y Goffman (1961) permiten reconocer las tensiones derivadas de las dinámicas institucionales del encierro; mientras que los estudios sobre género penitenciario evidencian condiciones diferenciales que afectan las experiencias de las mujeres privadas de la libertad.

Desde la perspectiva de la Gerencia Social propuesta por Kliksberg (2000), la comprensión de estas relaciones exige una mirada integral que articule educación, acompañamiento emocional, fortalecimiento de redes de apoyo y generación de oportunidades reales de reintegración social. Bajo esta lógica, el análisis de la educación

como herramienta de resocialización implica reconocer tanto su potencial transformador como las limitaciones estructurales que condicionan su alcance.

Adicional, a continuación se relacionan percepciones de una obra académica reciente que evidencia las experiencias de la educación superior en un contexto carcelario, las cuales son publicadas por UNIMINUTO:

Tomando como base la implementación de las políticas humanizadas en los manejos de los centros penitenciarios de Colombia, basadas en los derechos humanos, con el fin de garantizar el control de los reclusorios por el estado, fomentando una cultura penitenciaria, los centros penitenciarios dedicados a trabajos forzados, se convirtieron en centros de rehabilitación social que así debieron ser desde un comienzo (Sánchez Vanegas, Gutierrez Rodriguez, & Camacho Alvarez, 2023) pág. 36.

“ Así las cosas, en pleno siglo XXI al sistema penitenciario y carcelario colombiano le es imposible garantizar la resocialización del 100% de las personas privadas de la libertad que alberga en los establecimientos de reclusión bajo su cargo, razón por la cual es apropiado afirmar que, en cuanto a la garantía del derecho fundamental y servicio social de la educación a los penados, la resocialización en Colombia no cumple las expectativas esperadas (Sánchez Vanegas, Gutierrez Rodriguez, & Camacho Alvarez, 2023) pág. 61.

“Una de las actividades más difíciles de realizar como interno(a) de las cárceles y penitenciarias colombianas es dedicar tiempo al estudio en cualquier nivel. A la situación vivida en condiciones de encierro, que marca psicológicamente en forma tan profunda, se suma el ambiente vivido al interior de los patios y pasillos de los establecimientos de reclusión, en los cuales se establecen condiciones de vida en las que se supone que quien delinque no viene a un centro penitenciario a trabajar y estudiar; ya que estas no eran esas actividades a las que se dedicaba para sostenerse en su vida” (Sánchez Vanegas, Gutierrez Rodriguez, & Camacho Alvarez, 2023) pág. 56.

“Cuando se limita el espacio y se definen zonas exclusivas para el desarrollo del proceso académico, las actividades pedagógicas se condicionan a los horarios en los que

PPL y guardianes puedan acudir al “salón de clase”. Por el contrario, si el aprendizaje llega a donde están los/as estudiantes, cualquier momento del dia y cualquier lugar, ofrecerán oportunidades para aprender (Sánchez Vanegas, Gutierrez Rodriguez, & Camacho Alvarez, 2023) pág. 135.

4.3 Marco conceptual

El marco conceptual de la presente investigación se construye como un sistema de categorías interrelacionadas que permiten comprender la educación penitenciaria no como un proceso aislado, sino como una experiencia profundamente vinculada con la dignidad humana, la transformación del sujeto y las posibilidades reales de reintegración social. En este sentido, las nociones que estructuran el estudio no se abordan de manera fragmentada, sino como parte de un entramado que articula la condición de las mujeres privadas de la libertad, el contexto institucional en el que se encuentran y los procesos de cambio que atraviesan.

En primer lugar, la noción de persona privada de la libertad se asume desde un enfoque de derechos, que reconoce a las internas no como sujetos definidos por la sanción, sino como personas con dignidad, historia y capacidad de transformación. Si bien la privación de la libertad implica restricciones jurídicas, no anula su condición de sujetos de derechos ni su posibilidad de reconstruir su proyecto de vida. Desde esta perspectiva, la Gerencia Social propone una lectura humanizante, en la que las acciones institucionales deben orientarse no solo al control, sino al desarrollo de capacidades, la inclusión social y la restauración de la dignidad.

En estrecha relación con lo anterior, la dignidad humana se configura como un principio transversal que orienta la interpretación de todos los procesos analizados en la investigación. Más que un concepto abstracto, la dignidad se expresa en las condiciones concretas de vida, en el acceso a oportunidades y en el reconocimiento del otro como sujeto valioso. En el contexto penitenciario, este principio adquiere especial relevancia, ya que implica cuestionar prácticas que reproducen exclusión y promover acciones que favorezcan el desarrollo integral de las personas. La educación, en este sentido, se convierte en un

escenario privilegiado para materializar la dignidad, en la medida en que permite fortalecer la autoestima, la reflexión y la capacidad de proyectarse hacia el futuro.

Por otra parte, el establecimiento penitenciario deja de entenderse únicamente como un espacio físico de reclusión para ser asumido como un entorno social e institucional en el que se configuran dinámicas de poder, relaciones y oportunidades de intervención. Este contexto no es neutro: incide directamente en la forma en que se desarrollan los procesos educativos y en las posibilidades de resocialización. Cuando las condiciones institucionales son precarias, la educación se ve limitada; pero cuando se orienta hacia la formación integral, el establecimiento puede convertirse en un espacio de aprendizaje significativo y transformación personal.

En este marco, la educación penitenciaria se comprende como un proceso que trasciende la transmisión de conocimientos. Si bien incluye componentes formales como la educación básica, media y superior, su verdadero alcance radica en su capacidad de contribuir a la reconstrucción del sujeto. Desde una perspectiva de desarrollo humano, la educación en contextos de encierro cobra sentido en la medida en que fortalece habilidades, amplía horizontes y permite a las mujeres resignificar su experiencia. No obstante, su impacto depende de su articulación con otros factores, como el acompañamiento emocional, la continuidad de los procesos y las oportunidades de inserción social.

La categoría de conducta se incorpora como un elemento que permite comprender los cambios asociados a los procesos educativos. Lejos de interpretarse como una simple respuesta individual, la conducta se entiende como el resultado de múltiples factores personales, sociales, emocionales y estructurales— que influyen en la forma en que las personas actúan y se relacionan. En este sentido, la educación cumple un papel relevante en la construcción de conductas prosociales, al promover valores como el respeto, la responsabilidad y la cooperación. Sin embargo, estos cambios no pueden analizarse de manera aislada del contexto en el que se producen.

La resocialización, como categoría central del estudio, se entiende como un proceso complejo que va más allá de la adaptación a normas sociales. Implica la reconstrucción de vínculos, la redefinición de la identidad y la generación de condiciones que permitan a las personas participar activamente en la sociedad. En este proceso, la educación puede desempeñar un papel significativo, pero su impacto depende de su capacidad de articularse con las dimensiones emocionales, familiares y laborales que condicionan la reintegración. Cuando esta articulación no se logra, la resocialización se convierte en un proceso incompleto.

Finalmente, la Gerencia Social se posiciona como el enfoque que permite integrar estas categorías y dar sentido a la investigación. Más que una herramienta administrativa, se entiende como una perspectiva orientada a la transformación social, que busca articular actores, recursos y estrategias en función del bienestar colectivo. Desde este enfoque, la educación penitenciaria no puede analizarse de manera aislada, sino como parte de un sistema más amplio que incluye redes de apoyo, políticas públicas y oportunidades de desarrollo. La Gerencia Social, en este sentido, permite comprender que la resocialización no es responsabilidad exclusiva de la persona privada de la libertad, sino el resultado de una acción colectiva e institucional.

Su articulación evidencia que el proceso educativo solo adquiere sentido cuando se vincula con la dignificación del ser humano, cuando se desarrolla en condiciones adecuadas y si se proyecta hacia la construcción de oportunidades reales para las mujeres privadas de la libertad. A partir de esta comprensión, el estudio se direcciona a identificar en qué medida estos elementos se encuentran presentes en el Centro Penitenciario El Buen Pastor y cómo inciden en la transformación del proyecto de vida de las mujeres privadas de la libertad.

TABLA 2 OPERACIONALIZACIÓN DE CONCEPTOS CENTRALES DE LA INVESTIGACIÓN

Concepto	Autor(es)	Definición conceptual	Aplicación en la investigación

Persona privada de la libertad	Goffman (1961); Foucault (1975)	Sujeto que, aunque se encuentra bajo restricciones jurídicas e institucionales, conserva su condición de sujeto de derechos, dignidad y capacidad de transformación.	Permite comprender a las mujeres participantes desde una perspectiva de derechos y no exclusivamente desde la condición de reclusión.
Dignidad humana	Nussbaum (2011); Constitución Política de Colombia (1991)	Principio orientado al reconocimiento del valor intrínseco de toda persona y al acceso a condiciones que permitan el desarrollo integral.	Orienta el análisis sobre el papel de la educación como mecanismo de reconocimiento, fortalecimiento personal y construcción de oportunidades.
Establecimiento penitenciario	Goffman (1961); Foucault (1975)	Espacio institucional donde convergen relaciones de poder, control social y procesos de intervención orientados a la regulación de conductas.	Permite analizar cómo las condiciones institucionales influyen en los procesos educativos y de resocialización.
Educación penitenciaria	Freire (1970); Del Pozo Serrano (2017)	Proceso educativo desarrollado en contextos de privación de la libertad orientado al fortalecimiento de capacidades y transformación social.	Genera la categoría esencial del estudio y permite analizar su contribución en la resocialización y en el proyecto de vida.
Conducta	Bandura (1986); Melero (2020)	Consolidado de acciones y respuestas generadas por factores personales, sociales y del contexto.	permite comprender cambios asociados a procesos de formación educativa y a comportamientos prosociales.
Proyecto de vida	Sen (1999); Nussbaum (2011)	Generación de expectativas, metas y capacidades que	Permite identificar y analizar cambios en percepciones,

		permiten direccionar acciones hacia el futuro.	expectativas y procesos de resignificación personal de las internas.
Resocialización	Lederach (2000); Burgos (2020)	Proceso de reconstrucción de vínculos, identidad y capacidades orientadas a la participación en el contexto social.	Significa una categoría principal del estudio para comprender los procesos de transformación y resocialización.
Condiciones emocionales	Aristizábal et al. (2016)	Situaciones y procesos emocionales que influyen notoriamente en la percepción, bienestar y relaciones de las personas.	Permite comprender e identificar los factores que median entre educación y resocialización.
Reintegración social	Edwards et al. (2022); Abaunza Forero et al. (2016)	Proceso de incorporación progresiva a la vida social mediante acceso a redes de apoyo y oportunidades.	Permite analizar las posibilidades reales de inclusión social, esto posterior al proceso penitenciario.
Gerencia Social	Kliksberg (2000)	Enfoque orientado a la articulación de actores, recursos y estrategias para generar bienestar y transformación social.	Genera el enfoque integrador que orienta la comprensión y formulación de estrategias derivadas del estudio.

Fuente: Elaboración propia, 2026.

La operacionalización conceptual presentada permite establecer una relación entre las categorías centrales del caso de estudio y su aplicación dentro del proceso investigativo. Esta articulación fortalece la coherencia entre los fundamentos teóricos, la metodología y el análisis de resultados, lo cual permite comprender la educación penitenciaria desde una perspectiva más integral que involucra dimensiones personales, institucionales y sociales.

4.4 Marco Normativo

El sustento normativo de la presente investigación se fundamenta en el reconocimiento de la educación como un derecho humano esencial, incluso en contextos de privación de la libertad. Más allá de un marco legal formal, este conjunto de normas configura un mandato ético y político que obliga al Estado a garantizar condiciones de dignidad, desarrollo humano y resocialización efectiva para las personas privadas de la libertad, particularmente para las mujeres, quienes enfrentan condiciones diferenciadas de vulnerabilidad.

Desde esta perspectiva, el marco normativo no se limita a establecer obligaciones jurídicas, sino que orienta la acción institucional hacia un modelo de justicia con enfoque humanizante, en el que la educación se reconoce como un eje central de transformación social. Este entramado normativo se estructura en tres niveles: constitucional e internacional, legal y de política pública, los cuales, en conjunto, permiten comprender el alcance y las limitaciones del sistema penitenciario colombiano.

En el nivel constitucional, la Constitución Política de Colombia de 1991 establece los principios fundamentales que orientan el tratamiento de las personas privadas de la libertad. El artículo 12 prohíbe los tratos crueles, inhumanos o degradantes, lo que implica que cualquier forma de intervención estatal debe garantizar condiciones de respeto a la dignidad humana. Por su parte, el artículo 13 consagra el principio de igualdad, que exige un trato equitativo y, en el caso de las mujeres privadas de la libertad, la incorporación de un enfoque diferencial. El artículo 67 reconoce la educación como un derecho fundamental y un servicio público con función social, orientado al desarrollo integral del ser humano. Finalmente, el artículo 93 otorga prevalencia a los tratados internacionales de derechos humanos, incorporándolos al ordenamiento interno y fortaleciendo su carácter vinculante.

En el ámbito internacional, Colombia ha suscrito instrumentos que establecen estándares claros sobre el tratamiento de las personas privadas de la libertad. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en su artículo 26, reconoce la educación como un derecho orientado al desarrollo pleno de la personalidad. El Pacto

Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), en su artículo 10, establece que toda persona privada de la libertad debe ser tratada con humanidad y respeto por su dignidad. De manera específica, (Reglas de Bangkok, 2010) introducen un enfoque de género en el tratamiento de las mujeres privadas de la libertad, reconociendo sus necesidades particulares en materia de educación, salud emocional y bienestar. Asimismo, las Reglas (Mandela, 2015) establecen que el objetivo del sistema penitenciario debe ser la reintegración social, promoviendo el acceso a programas educativos, culturales y formativos como herramientas de resocialización.

En el nivel legal, la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario, modificada por la Ley 1709 de 2014, constituye el marco normativo principal del sistema penitenciario en Colombia. Esta norma establece que la ejecución de la pena debe orientarse hacia la resocialización, integrando la educación como uno de los componentes esenciales del tratamiento penitenciario. Sin embargo, aunque la ley reconoce la educación como un derecho y un medio de reintegración, en la práctica su implementación se enfrenta a limitaciones estructurales que dificultan el cumplimiento pleno de estos principios.

Un avance significativo en el marco normativo reciente es la Ley 2292 de 2023, que introduce medidas sustitutivas a la prisión con enfoque de género, especialmente para mujeres cabeza de familia en condiciones de vulnerabilidad. Esta norma representa un giro hacia modelos de justicia restaurativa, al priorizar la reparación, la reintegración social y la reducción del daño institucional frente a la lógica punitiva tradicional. Su implementación evidencia la necesidad de construir alternativas que articulen la educación, el acompañamiento social y las oportunidades de reintegración como elementos fundamentales para la resocialización.

TABLA 3 NORMOGRAMA

Norma	Año	Objeto	Análisis aplicado a la investigación	Evidencia en el Buen Pastor
Constitución Política de Colombia	1991	Establece derechos fundamentales,	Fundamenta la obligación estatal de garantizar la	Se identificó acceso a procesos educativos y programas de

		dignidad humana, igualdad y derecho a la educación.	educación como un derecho y no como un beneficio condicionado por la privación de la libertad. Existe una brecha entre el reconocimiento constitucional y las condiciones reales de acceso y continuidad educativa.	formación; sin embargo, las participantes señalaron limitaciones asociadas a cobertura, continuidad y acompañamiento integral.
Declaración Universal de los Derechos Humanos	1948	Reconoce la educación como un derecho universal.	Refuerza la educación penitenciaria como un derecho humano universal. Su reconocimiento formal no garantiza necesariamente procesos integrales de formación.	Las mujeres participantes reconocieron la educación como una oportunidad de crecimiento; no obstante, manifestaron limitaciones relacionadas con recursos y continuidad del proceso formativo.
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	1966	Establece el trato digno a las personas privadas de la libertad.	Permite analizar si las condiciones institucionales favorecen procesos reales de resocialización.	Las participantes identificaron avances relacionados con acceso a programas formativos, aunque persistieron percepciones sobre dificultades estructurales y emocionales durante el proceso.
Reglas de Bangkok	2010	Establecen estándares para	Incorporan el enfoque diferencial y reconocen	Se evidenció la necesidad de fortalecer estrategias

		mujeres privadas de la libertad.	condiciones específicas relacionadas con género y vulnerabilidad.	diferenciadas dirigidas a mujeres con responsabilidades familiares y madres cabeza de hogar.
Reglas Nelson Mandela	2015	Establecen principios mínimos para el tratamiento penitenciario.	Posicionan la resocialización como finalidad esencial del sistema penitenciario.	Los hallazgos muestran que la educación es valorada como un medio de transformación, aunque las internas expresaron incertidumbre frente a la reintegración social posterior.
Ley 65 de 1993 (modificada por Ley 1709 de 2014)	1993	Regula el sistema penitenciario y los procesos de resocialización.	Identifica a la educación como componente esencial del tratamiento penitenciario.	Los procesos educativos existentes son comprendidos positivamente; sin embargo, se identificaron limitaciones relacionadas con acompañamiento integral y continuidad.
Ley 2292	2023	Establece medidas sustitutivas con enfoque diferencial de género.	Representa un avance hacia enfoques restaurativos y de inclusión social.	La población entrevistada identificó necesidades asociadas a acompañamiento y fortalecimiento de oportunidades posteriores a la privación de la libertad.
Defensoría del Pueblo	2014	Seguimiento y vigilancia de los derechos	Permite identificar el nivel de cumplimiento real de	Se evidenció una tensión entre el reconocimiento

		humanos de personas privadas de la libertad.	los derechos en contextos penitenciarios.	institucional y las condiciones reales experimentadas por las participantes.

Fuente: Elaboración propia con base en Constitución Política de Colombia (1991), Ley 65 de 1993, Ley 2292 de 2023, Reglas Nelson Mandela (2015), Reglas de Bangkok (2010) y hallazgos de la investigación, 2026.

La incorporación de evidencia derivada del Centro Penitenciario El Buen Pastor permite comprender que, aunque existe un marco jurídico amplio orientado a garantizar derechos y procesos de resocialización, persisten diferencias y carencias entre el reconocimiento normativo y su implementación efectiva. Los hallazgos muestran que la educación es percibida como una oportunidad de transformación personal y social; sin embargo, su impacto se encuentra condicionado por factores estructurales, emocionales e institucionales que limitan el alcance integral de dichos procesos.

4.5 Marco Institucional

El Estado colombiano reconoce la dignidad humana y la protección de los derechos fundamentales como principios esenciales del ordenamiento jurídico, los cuales también cobijan a las personas privadas de la libertad. En este contexto, el sistema penitenciario no se limita a funciones de vigilancia y custodia, sino que incorpora procesos orientados a la resocialización y reintegración social.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), como entidad responsable de la ejecución de las políticas penitenciarias y carcelarias, establece mediante la Ley 65 de 1993, modificada por la Ley 1709 de 2014, que la educación constituye uno de los componentes fundamentales del tratamiento penitenciario y un mecanismo orientado a fortalecer procesos de resocialización.

En el caso del Centro Penitenciario El Buen Pastor, la implementación de procesos educativos adquiere especial relevancia debido a que representa una oportunidad para

fortalecer capacidades personales, académicas y sociales de las mujeres privadas de la libertad. No obstante, el desarrollo de estos procesos se encuentra influenciado por condiciones estructurales propias del sistema penitenciario, relacionadas con disponibilidad de recursos, cobertura institucional, acompañamiento integral y posibilidades de continuidad posterior al proceso de formación.

La pertinencia institucional para la presente investigación radica en comprender cómo las estrategias educativas desarrolladas dentro del establecimiento penitenciario pueden contribuir a la transformación del proyecto de vida y a los procesos de resocialización. En este sentido, el interés del estudio no se centra en la descripción administrativa de la institución, sino en analizar la relación existente entre las dinámicas institucionales y el alcance real de los procesos educativos.

El análisis presupuestal permite identificar prioridades institucionales relacionadas con funcionamiento, atención y procesos de resocialización, aspectos que pueden influir directamente en la capacidad para desarrollar programas educativos sostenibles y estrategias integrales de acompañamiento.

TABLA 4 . COMPONENTES PRESUPUESTALES ASOCIADOS A PROCESOS DE RESOCIALIZACIÓN

Componente	Relación con la investigación
Recursos destinados a procesos educativos y resocialización	Inciden en la implementación y sostenibilidad de programas formativos.
Infraestructura y recursos tecnológicos	Favorecen condiciones para el desarrollo de procesos académicos.
Atención y acompañamiento institucional	Contribuyen al fortalecimiento de procesos integrales de resocialización.

Fuente: Elaboración propia con base en INPEC (2026).

El análisis institucional permite identificar que la existencia de programas educativos y lineamientos de resocialización constituye un avance significativo dentro del sistema penitenciario. Sin embargo, los resultados del estudio muestran que la efectividad

de estos procesos depende de factores asociados a recursos institucionales, acompañamiento integral y oportunidades de inclusión posteriores al cumplimiento de la condena.

5. Diseño Metodológico

El presente marco metodológico establece la ruta que orienta el desarrollo de la investigación, permitiendo dar respuesta a la pregunta sobre la relación entre el proceso educativo y la resocialización de las mujeres privadas de la libertad en el Centro Penitenciario El Buen Pastor. Desde el enfoque de la Gerencia Social, la metodología no se limita a la recolección de información, sino que se concibe como un proceso articulado que integra comprensión, análisis y generación de propuestas orientadas a la transformación social.

En este sentido, el diseño metodológico se basa en un enfoque cualitativo, con un alcance interpretativo y un diseño de estudio de caso, lo cual permite comprender en profundidad las experiencias, percepciones y significados que las internas atribuyen al proceso educativo. Esta elección metodológica responde a la necesidad de analizar el fenómeno desde la voz de los sujetos implicados.

Asimismo, el diseño metodológico incorpora la aplicación de una herramienta de Gerencia Social, estructurada en fases que permiten no solo diagnosticar la situación, sino también proponer estrategias de mejora fundamentadas en la articulación entre educación, dimensión emocional y reintegración social.

5.1 Enfoque de la investigación: cualitativo e interpretativo

La investigación adopta un enfoque cualitativo, orientado a comprender las realidades sociales desde la perspectiva de los sujetos que las experimentan. Este enfoque permite analizar las vivencias individuales y colectivas de las mujeres privadas de la

libertad, especialmente en relación con el papel que desempeña la educación en la reconstrucción de su proyecto de vida.

Desde la Gerencia Social, este enfoque resulta pertinente en la medida en que prioriza la comprensión de las dinámicas humanas, emocionales y sociales, superando la lógica de medición de variables para centrarse en la interpretación de significados. En este contexto, la educación penitenciaria se entiende como una práctica social que puede contribuir a procesos de transformación, siempre que se reconozcan las condiciones en las que se desarrolla.

El enfoque cualitativo permite explorar fenómenos complejos en contextos específicos, otorgando valor a las voces de los participantes y a la construcción del conocimiento desde la experiencia (Sampieri, 2018).

5.2 Tipo de estudio: estudio de caso

La investigación se desarrolla bajo la modalidad de estudio de caso, centralizado en el Centro Penitenciario El Buen Pastor. Este diseño permite realizar un análisis detallado de una realidad específica, facilitando la comprensión de las relaciones entre el marco normativo, las prácticas institucionales y las experiencias de las internas.

El estudio de caso posibilita identificar las tensiones existentes entre lo que se establece a nivel normativo y lo que ocurre en la práctica, especialmente en relación con el proceso educativo y su impacto en la resocialización. De esta manera, se logra una aproximación profunda y contextualizada del fenómeno, evitando generalizaciones y priorizando el análisis situado.

5.3 Población y actores clave (muestra)

La población de referencia está conformada por aproximadamente 1.500 mujeres privadas de la libertad en el Centro Penitenciario El Buen Pastor. No obstante, para efectos de la investigación, se emplea un muestreo intencional, seleccionando actores clave cuya experiencia y conocimiento permitan obtener información relevante.

Se consideran dos grupos principales:

- Actores institucionales: personal administrativo del área educativa y docentes vinculados a programas de formación.
- Mujeres privadas de la libertad: internas que participan en procesos educativos, cuyas experiencias permiten comprender el impacto de la formación en su proyecto de vida.

Este tipo de muestreo permite profundizar en la calidad de la información, priorizando la pertinencia sobre la cantidad.

El sistema penitenciario colombiano, específicamente en el Centro Penitenciario y Carcelario el Buen Pastor, se evidencia un nivel de hacinamiento bastante alto, el cual corresponde a un 34,67%, traducido en 432 cupos, esto con corte al mes de abril de 2026.

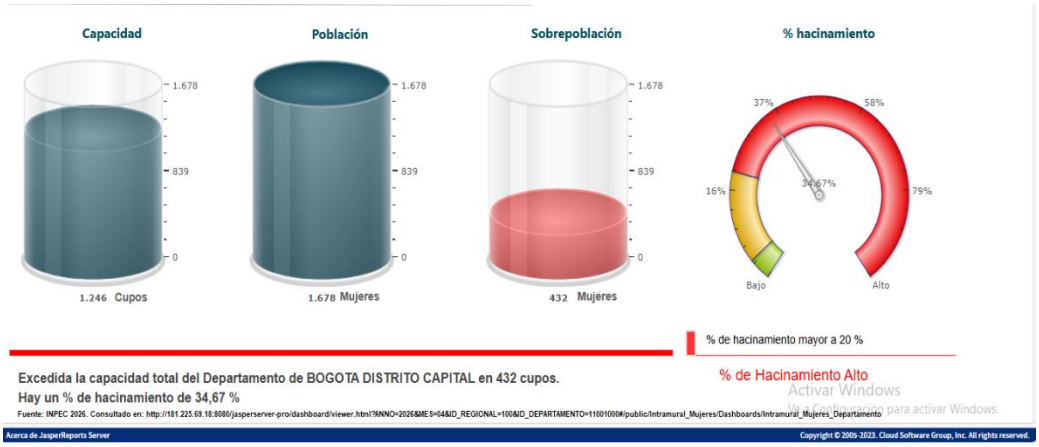

FIGURA 2 PORCENTAJE DE HACINAMIENTO CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO EL BUEN PASTOR

Fuente: Tableros Estadísticos INPEC 2026. Consultado el 18 de abril en: https://www.inpec.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/estadisticas/tableros-estadisticos INPEC,

De acuerdo con la información suministrada en los tableros estadísticos del se presenta la siguiente información académica de las mujeres privadas de la libertad del Centro Penitenciario y Carcelario El Buen Pastor:

- Internas que cuentan con educación superior: 138 personas.
- Internas que cuentan con educación básica o bachillerato: 1.199 personas
- Internas que cuentan con educación primaria: 310 personas

A partir de la información suministrada se evidencia que la mayor parte de la población que se encuentra en el centro Penitenciario y Carcelario El Buen Pastor cuenta con educación básica o bachillerato.

Adicional, frente a los contextos de educación y trabajo se evidencia que 561 internas se encuentran estudiando y 626 se encuentran trabajando. Se identifican las inclinaciones tanto por educación y estudio, a continuación, se mencionan los programas en donde tienen mayor participación, esto de acuerdo con los datos suministrados en los tableros estadísticos del INPEC:

- Trabajo: El programa con mayor presencia es, Telares y tejidos (círculos productividad artesanal).
- Estudio: El programa con mayor presencia es, Educación básica – formal.

Respecto a la reincidencia en los tableros estadísticos del INPEC, se identifica que los delitos que se presentan con mayor frecuencia son:

- Concierto para delinquir.
- Hurto.
- Tráfico y fabricación o porte de estupefacientes
- Homicidio.
- Extorsión.

La población objeto de estudio estuvo conformada por mujeres privadas de la libertad vinculadas a procesos educativos y actores institucionales relacionados con el acompañamiento y desarrollo de dichos procesos en el Centro Penitenciario El Buen Pastor de Bogotá. Considerando la naturaleza cualitativa e interpretativa de la investigación y su desarrollo mediante estudio de caso, se empleó un muestreo intencional por criterios, orientado a seleccionar participantes con experiencias directas y significativas frente al fenómeno estudiado.

La investigación contó con la participación de ocho (8) actores, distribuidos de la siguiente manera:

TABLA 5 PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN

Participantes	Número	Criterios de selección
Mujeres pospenados vinculadas previamente a procesos educativos	5	Haber participado en procesos educativos durante el periodo de reclusión y contar con experiencias relacionadas con resocialización y reintegración social.
Docentes vinculados a procesos educativos	2	Participación directa en procesos de formación desarrollados con población privada de la libertad.
Profesional responsable del acompañamiento institucional	1	Participación en procesos de orientación, atención o seguimiento relacionados con formación y resocialización.
Total	**8**	—

Fuente: Elaboración propia, 2026.

La selección de los participantes respondió a criterios de pertinencia y profundidad analítica propios de las investigaciones cualitativas, más que a criterios de representatividad estadística. Las cinco mujeres pospenados fueron seleccionadas debido a que sus experiencias permitieron comprender el proceso educativo desde una perspectiva retrospectiva, posibilitando identificar la relación entre la formación recibida, la reconstrucción del proyecto de vida y las oportunidades de reintegración social posteriores al periodo de reclusión.

Por otra parte, la participación de dos docentes permitió conocer la experiencia pedagógica y las condiciones bajo las cuales se desarrollan los procesos educativos dentro del contexto penitenciario, mientras que el profesional responsable del acompañamiento institucional aportó una visión integral relacionada con los procesos de atención y resocialización.

El número de participantes se consideró suficiente para el estudio debido a que la información obtenida alcanzó un nivel de saturación teórica, entendido como el momento en el cual las entrevistas dejaron de aportar nuevas categorías o hallazgos relevantes frente a los objetivos de investigación. En consecuencia, la calidad y profundidad de las experiencias recopiladas prevalecieron sobre criterios asociados al tamaño muestral.

Este texto evita cuestionamientos de jurados sobre el tamaño reducido de la muestra y justifica metodológicamente por qué 8 participantes son suficientes en un estudio de caso cualitativo.

5.3.1 Criterios de inclusión, saturación y validación de la información

Para garantizar la coherencia metodológica del estudio, la selección de participantes se realizará mediante un muestreo intencional, dando prioridad a los actores que puedan aportar información significativa sobre la relación entre educación y resocialización en el Centro Penitenciario El Buen Pastor.

Los criterios de inclusión para las mujeres privadas de la libertad serán: estar vinculadas a procesos educativos dentro del establecimiento, contar con disponibilidad voluntaria para participar en la investigación y así mismo tener experiencia directa en procesos formativos que permitan reflexionar sobre su proyecto de vida, sus condiciones emocionales y sus expectativas de reintegración social.

En el caso de los actores institucionales, se incluirán docentes, funcionarios o profesionales vinculados a los procesos educativos, psicosociales o de atención

integral, cuya experiencia permita comprender las condiciones bajo las cuales se desarrollan los programas formativos en el establecimiento penitenciario.

La saturación de la información se entenderá como el momento en el cual las entrevistas y fuentes revisadas no aporten categorías nuevas o hallazgos sustancialmente diferentes frente a los objetivos de investigación. Este criterio permitirá definir el cierre del trabajo de campo, privilegiando la profundidad y calidad de la información sobre la cantidad de participantes.

La investigación adoptó como criterio metodológico la saturación teórica**,** entendida como el momento en el cual la información recolectada deja de aportar categorías nuevas, patrones emergentes o elementos sustancialmente diferentes frente a los objetivos planteados. En estudios cualitativos de carácter interpretativo, la saturación no depende del tamaño de la muestra, sino de la profundidad y riqueza de la información obtenida (Strauss & Corbin, 2002).

En el presente estudio, el proceso de recolección de información permitió identificar reiteración de experiencias y percepciones relacionadas con educación, transformación del proyecto de vida, condiciones emocionales y oportunidades de reintegración social, razón por la cual se consideró suficiente la participación de cinco mujeres pospenadas, dos docentes y un actor institucional.

Para fortalecer la validación de la información, se aplicará triangulación entre fuentes documentales, entrevistas semiestructuradas y análisis normativo e institucional. Asimismo, se contrastarán los hallazgos con las categorías orientadoras del estudio: proceso educativo, proyecto de vida, condiciones emocionales, oportunidades de reintegración social y resocialización.

5.4 Ruta metodológica paso a paso

Con el propósito de garantizar coherencia entre los objetivos planteados y el desarrollo del proceso investigativo, se estableció una ruta metodológica organizada en

diferentes momentos secuenciales, permitiendo orientar la recolección, análisis e interpretación de la información desde una perspectiva integral.

TABLA 6 RUTA METODOLÓGICA

Fase	Propósito	Actividades principales	Producto esperado
Fase 1. Revisión documental	Identificar referentes teóricos y normativos	Revisión bibliográfica y documental	Estado del arte y marcos
Fase 2. Diseño de categorías e instrumentos	Definir categorías y herramientas	Diseño de entrevistas y categorías	Instrumentos
Fase 3. Trabajo de campo	Recolectar información	Aplicación de entrevistas	Base de datos cualitativa
Fase 4. Análisis e interpretación	Analizar información	Codificación y triangulación	Hallazgos
Fase 5. Formulación de estrategias	Construir propuestas	Diseño de estrategias	Propuesta de fortalecimiento

Fuente: Elaboración propia, 2026.

5.5 Herramienta de Gerencia Social: Metodología de Marco Lógico

El desarrollo de la estrategia de Gerencia Social mediante la metodología de marco lógico facilita el análisis de problemáticas sociales complejas al permitir la identificación y organización sistemática de causas, efectos y factores que intervienen en un fenómeno determinado.

Su aplicación resulta pertinente en contextos de alta complejidad, como el sistema penitenciario, debido a que posibilita una comprensión estructurada de las dinámicas institucionales, sociales y humanas que influyen en los procesos de transformación y resocialización.

En el marco de la presente investigación, esta herramienta permite analizar la relación existente entre el proceso educativo y la resocialización de las mujeres privadas de

la libertad del Centro Penitenciario El Buen Pastor, considerando aspectos asociados a la reconstrucción del proyecto de vida, las condiciones emocionales y las oportunidades de reintegración social. Asimismo, su utilización favorece la organización y análisis de la información obtenida durante el proceso investigativo y orienta la formulación de estrategias dirigidas al fortalecimiento de procesos educativos integrales desde una perspectiva de Gerencia Social.

5.5.1 Justificación de la herramienta y relación con el problema de investigación

La presente investigación adopta como herramienta de Gerencia Social la metodología de marco lógico, debido a que permite organizar y comprender problemas sociales complejos mediante la identificación de relaciones entre causas, efectos, objetivos y alternativas de intervención. Su utilización resulta pertinente en contextos de alta complejidad social, como el sistema penitenciario, donde las problemáticas responden a múltiples factores interrelacionados.

La elección de esta herramienta responde a la necesidad de comprender la relación entre el proceso educativo y los procesos de resocialización de las mujeres privadas de la libertad del Centro Penitenciario El Buen Pastor, considerando dimensiones asociadas a condiciones emocionales y

TABLA 7 RELACIÓN PROBLEMA–OBJETIVOS–HERRAMIENTA–RESULTADO ESPERADO

Elemento	Descripción
Problema identificado	Limitada comprensión sobre la incidencia real del proceso educativo en los procesos de resocialización.
Objetivo general	Analizar cómo el proceso educativo contribuye a la resocialización de mujeres privadas de la libertad.
Herramienta de Gerencia Social	Metodología de marco lógico
Justificación	Permite identificar causas, efectos y estructurar estrategias
Resultado esperado	Estrategias para fortalecer procesos educativos y resocialización

Fuente: Elaboración propia, 2026.

5.6 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para garantizar la coherencia entre los objetivos y el proceso investigativo, se emplean las siguientes técnicas:

Análisis documental: revisión del marco normativo, investigaciones previas y documentos institucionales relacionados con educación penitenciaria y resocialización. Esta técnica permite construir el sustento teórico y contextual del estudio.

Entrevistas semiestructuradas: aplicación de guías de preguntas abiertas dirigidas a las internas, orientadas a comprender percepciones, experiencias y expectativas frente al proceso educativo y la reintegración social.

Observación no participante: registro de las condiciones del entorno educativo, incluyendo aspectos como infraestructura, dinámica de las actividades y ambiente institucional.

Estas técnicas permiten la triangulación de la información, fortaleciendo la validez del análisis.

5.7 Fases de la investigación y aplicación de la herramienta de Gerencia Social

El proceso investigativo se desarrolla en cuatro fases articuladas, que integran el análisis con la acción desde la Gerencia Social:

Fase 1. Sustento y diagnóstico documental. Se realiza la revisión del marco teórico, conceptual y normativo, con el fin de identificar los fundamentos del estudio y reconocer las principales tensiones entre educación y resocialización.

Fase 2. Trabajo de campo. Se desarrolla una jornada inicial de acercamiento y sensibilización con las internas, seguida de la aplicación de entrevistas semiestructuradas

vía Microsoft teams y la recolección de testimonios. Esta fase permite acceder a las experiencias reales de las participantes.

La entrevista es una técnica de recogida de información que además de ser una de las estrategias utilizadas en procesos de investigación, tiene ya un valor en sí misma. Tanto si se elabora dentro de una investigación, como si se diseña al margen de un estudio sistematizado, tiene unas mismas características y sigue los pasos propios de esta estrategia de recogida de información. . (Bertomeu, 2016, pág. 2)

En la entrevista semiestructurada es esencial que el entrevistador tenga una actitud abierta y flexible para poder ir saltando de pregunta según las respuestas que se vayan dando o, inclusive, incorporar alguna nueva cuestión a partir de las respuestas dadas por la persona entrevistada. (Bertomeu, 2016)

Para llevar a cabo el desarrollo y la ejecución de cada una de las entrevistas, se elaboró el guion de entrevista, el cual se estructuro en dimensiones fundamentales y al interior de cada dimensión se establecieron los temas o preguntas a realizar para cada informante. De acuerdo con lo anterior se llevaron a cabo 5 entrevistas semiestructuradas en donde los informantes fueron actores claves del proceso.

Fase 3. Análisis y articulación. Se realiza la interpretación de la información recolectada mediante un proceso de categorización y contraste entre los hallazgos empíricos y los referentes teóricos y normativos. Aquí se identifican las brechas entre la oferta educativa y su impacto en la resocialización.

En el desarrollo del presente trabajo, se llevó a cabo el análisis de la informacion teórica relacionada con el tema de investigación, la cual fue relacionada como el estado del arte y está representada en 16 investigaciones de diferentes. Adicional a ello, las entrevistas semiestructuradas permitieron identificar los diferentes puntos de vista en pro de la mejora del proceso educativo y de resocialización en las mujeres privadas de la libertad del centro penitenciario El Buen Pastor.

Fase 4. Diseño de la propuesta (herramienta de Gerencia Social). Con base en los resultados, se estructura una propuesta de mejora mediante la metodología de Marco Lógico (MML), orientada a fortalecer la articulación entre educación, dimensión emocional y reintegración social. Esta herramienta organiza objetivos, componentes y actividades, permitiendo proyectar acciones concretas desde la Gerencia Social.

5.8 Consideraciones éticas

Dado que la investigación se desarrolla con una población en situación de vulnerabilidad, se adoptan principios éticos que garantizan el respeto y la protección de las participantes:

- Se informa de manera clara el propósito académico de la investigación.
- Se garantiza la confidencialidad y el anonimato de las participantes.
- Se promueve un ambiente de respeto, escucha activa y comunicación asertiva.

Se evita cualquier forma de revictimización durante el proceso de recolección de información.

El diseño metodológico propuesto permite comprender el fenómeno desde una perspectiva integral, en la que el análisis de la realidad se articula con la construcción de propuestas de intervención. Desde la Gerencia Social, la metodología no solo busca interpretar la relación entre educación y resocialización, sino generar insumos concretos para su fortalecimiento.

De esta manera, el enfoque cualitativo, el estudio de caso y la aplicación de la herramienta de Gerencia Social configuran una ruta coherente que conecta la comprensión del problema con la posibilidad de transformación, situando la investigación en un nivel aplicado y pertinente para el contexto del Centro Penitenciario El Buen Pastor.

TABLA 8 MATRIZ METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo específico	Categoría de análisis	Técnica	Instrumento	Resultado esperado
Sistematizar el marco documental de la formación educativa en el contexto penitenciario, generando las bases criticas esenciales para el desarrollo del estudio de caso.	Educación penitenciaria / contexto institucional	Análisis documental	Matriz de revisión documental (normativa, investigaciones, informes institucionales)	Identificación de las características del modelo educativo, su alcance, limitaciones y coherencia con la normativa vigente.
Interpretar la incidencia del proceso educativo en la resocialización a partir de las perspectivas y las experiencias de los actores involucrados, identificando su importancia en el contexto penitenciario.	Proyecto de vida / dimensión emocional / resocialización	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista semiestructurada (preguntas abiertas organizadas por categorías)	Comprensión de las vivencias, significados y expectativas de las internas frente a la educación y su impacto en su vida.
Analizar las condiciones institucionales en las que se desarrolla el proceso educativo en el Centro Penitenciario	Condiciones del entorno / ambiente educativo	Observación no participante	Diario de campo (registro de condiciones físicas, dinámicas, interacción)	Identificación de factores estructurales que facilitan o limitan el proceso educativo.

El Buen Pastor. *(derivado del análisis real del contexto)*				
Proponer estrategias de mejora para fortalecer el proceso educativo en el contexto penitenciario, basados en las necesidades de los actores y para favorecer la resocialización efectiva de las internas.	Gerencia Social / articulación / reintegración	Análisis integrado (triangulación)	Matriz de análisis categorial + estructura de Marco Lógico (MML)	Propuesta de intervención coherente, aplicable y sustentada en evidencias, orientada a mejorar la resocialización.

Fuente. Elaboración propia, 2026

La matriz metodológica permite evidenciar la coherencia interna de la investigación, al articular los objetivos con las categorías de análisis, las técnicas de recolección de información y los resultados esperados. Cada objetivo se traduce en una acción concreta de investigación, lo que facilita no solo la organización del trabajo de campo, sino también la trazabilidad del proceso investigativo.

Desde la perspectiva de la Gerencia Social, esta matriz no se limita a estructurar la recolección de datos, sino que orienta la construcción de conocimiento aplicado. La integración de técnicas como el análisis documental, las entrevistas y la observación permite una comprensión integral del fenómeno, mientras que la triangulación de la información fortalece la validez de los hallazgos.

Asimismo, la inclusión del diseño de una propuesta mediante la metodología de Marco Lógico evidencia el carácter aplicado de la investigación, al conectar el análisis con

la formulación de soluciones orientadas a la transformación social. En este sentido, la matriz no solo organiza el proceso metodológico, sino que refleja la intención de generar impacto desde la investigación.

6. Desarrollo de la herramienta

La presente investigación incorpora como componente central el diseño de una herramienta de intervención desde la Gerencia Social, orientada a fortalecer la relación entre educación y resocialización en las mujeres privadas de la libertad del Centro Penitenciario El Buen Pastor. Esta herramienta se estructura a partir de la metodología de Marco Lógico (MML), entendida no solo como un instrumento de planificación, sino como un dispositivo que permite organizar de manera coherente el diagnóstico, la intervención y la evaluación de procesos sociales complejos.

Desde la perspectiva de la Gerencia Social, el uso del Marco Lógico se justifica en la medida en que facilita la articulación entre necesidades identificadas, actores involucrados y resultados esperados, permitiendo diseñar estrategias orientadas al desarrollo humano. En este sentido, el enfoque se sustenta en los aportes de (Kliksberg, 2000) quien plantea que la intervención social debe centrarse en la generación de valor público mediante la articulación de capacidades y recursos, así como en el fortalecimiento del capital social.

Asimismo, la herramienta se fundamenta en el enfoque de capacidades de (Sen, 1999), el cual orienta la intervención hacia la ampliación de las libertades reales de las personas, y en los planteamientos de (Nussbaum, 2011), quien resalta la importancia de fortalecer dimensiones como la autonomía, la dignidad y la proyección de vida. De manera complementaria, la pedagogía crítica de Paulo Freire aporta el enfoque formativo, al entender la educación como un proceso de transformación consciente del sujeto.

En este marco, la herramienta se concibe como una estrategia integral que busca superar la fragmentación entre la formación académica, la dimensión emocional y las oportunidades de reintegración social.

6.1 Fundamentación teórica de la herramienta de Gerencia Social

La herramienta de Gerencia Social propuesta en esta investigación se fundamenta en un conjunto de enfoques teóricos que permiten comprender la educación penitenciaria como un proceso integral, orientado no solo a la formación académica, sino a la transformación del proyecto de vida de las mujeres privadas de la libertad. Esta fundamentación no responde a una acumulación de teorías, sino a un diálogo entre perspectivas que coinciden en reconocer el desarrollo humano, la dignidad y la transformación social como ejes centrales de la intervención.

En primer lugar, la herramienta se sustenta en los planteamientos de (Kliksberg, 2000), quien concibe la Gerencia Social como un enfoque orientado a la generación de valor social, más allá de la eficiencia técnica. Desde esta perspectiva, la gestión de programas sociales no puede limitarse al cumplimiento de metas, sino que debe orientarse a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. En este sentido, Kliksberg resalta la importancia del capital social, entendido como la red de relaciones, confianza y cooperación que permite articular actores y generar procesos sostenibles de transformación. Este planteamiento resulta fundamental para la herramienta, en la medida en que orienta la necesidad de integrar la educación con redes de apoyo y oportunidades reales de reintegración.

En segundo lugar, la propuesta se fundamenta en el enfoque de capacidades desarrollado por (Sen, 1999), quien plantea que el desarrollo debe entenderse como la ampliación de las libertades reales de las personas. En el contexto penitenciario, esta perspectiva permite cuestionar una visión reducida de la educación como transmisión de conocimientos, para entenderla como un medio que posibilita a las mujeres reconstruir su proyecto de vida y ampliar sus opciones futuras. Esta mirada se complementa con los aportes de (Nussbaum, 2011), quien enfatiza la necesidad de fortalecer capacidades internas

como la autonomía, la dignidad, la reflexión crítica y la posibilidad de imaginar un futuro distinto. En este sentido, la herramienta incorpora la dimensión emocional y personal como parte esencial del proceso educativo.

De manera complementaria, la pedagogía crítica de (Freire, 1970) aporta un elemento clave para la comprensión de la educación en contextos de encierro. Freire plantea que educar no consiste en transferir conocimientos, sino en generar procesos de conciencia que permitan a los sujetos comprender su realidad y transformarla. Desde esta perspectiva, la educación penitenciaria adquiere un carácter emancipador cuando se convierte en un espacio de diálogo, reflexión y construcción de sentido. Este enfoque resulta especialmente pertinente en contextos donde las trayectorias de vida han estado marcadas por la exclusión, ya que permite resignificar la experiencia y proyectar alternativas de cambio.

Asimismo, la herramienta se apoya en los planteamientos de (Lederach, 2000), quien entiende la transformación social como un proceso que implica la reconstrucción de relaciones y la generación de condiciones de confianza. En el contexto de la resocialización, esta perspectiva permite comprender que la reintegración no depende únicamente de la persona, sino de la existencia de redes que faciliten su inclusión en la sociedad. Por ello, la herramienta incorpora la articulación institucional como un componente fundamental, orientado a generar oportunidades reales de inserción social y laboral.

A partir de este diálogo teórico, la herramienta se configura como una propuesta integral que articula tres dimensiones fundamentales: la educación, la dimensión socioemocional y la reintegración social. Estas dimensiones no se abordan de manera aislada, sino como componentes interdependientes que, al integrarse, potencian la transformación del proyecto de vida de las mujeres privadas de la libertad.

En este sentido, la fundamentación teórica permite comprender que la educación solo adquiere un carácter transformador cuando se desarrolla en condiciones que reconocen

la dignidad humana, fortalecen las capacidades individuales y se proyectan hacia la construcción de oportunidades reales. Desde la Gerencia Social, esta articulación se convierte en el eje central de la intervención, orientando la herramienta hacia la generación de procesos más coherentes, humanos y sostenibles en el contexto del Centro Penitenciario El Buen Pastor.

6.2 Estructura de la herramienta (Marco Lógico aplicado)

1. **Problema central identificado.** Limitada articulación entre el proceso educativo, las necesidades emocionales y las oportunidades de reintegración social de las mujeres privadas de la libertad.

2. Objetivo general de la intervención. Fortalecer la relación entre educación y resocialización mediante una estrategia integral que articule la formación académica con el desarrollo socioemocional y la reintegración social.

3. Componentes de la herramienta.

Componente 1: Fortalecimiento del proceso educativo con enfoque integral

- Ajuste de contenidos formativos hacia habilidades para la vida
- Incorporación de formación en proyecto de vida
- Articulación con competencias laborales

Componente 2: Acompañamiento socioemocional

- Espacios de escucha y orientación
- Talleres de reconocimiento personal
- Desarrollo de habilidades emocionales (autocontrol, autoestima, resiliencia)

Componente 3: Articulación institucional y redes de apoyo

- Vinculación con entidades educativas externas

- Alianzas con sector productivo
- Construcción de redes de apoyo para la reintegración

4. Actividades principales

- Diagnóstico participativo con internas
- Jornadas de formación en proyecto de vida
- Espacios de acompañamiento emocional
- Gestión de alianzas institucionales
- Diseño de rutas de reintegración social

5. Resultados esperados

- Mayor coherencia entre formación educativa y proyecto de vida
- Fortalecimiento de habilidades emocionales
- Incremento en la percepción de posibilidades de reintegración
- Articulación efectiva entre actores institucionales

6. Indicadores de seguimiento

- Número de internas vinculadas a procesos formativos integrales
- Nivel de participación en actividades socioemocionales
- Percepción de cambio en proyecto de vida (antes/después)
- Número de alianzas institucionales activas

7. Valor de la herramienta en la investigación

Esta herramienta no se limita a ser una propuesta teórica, sino que se construye a partir de los hallazgos del trabajo de campo, lo que garantiza su pertinencia frente a la realidad del Centro Penitenciario El Buen Pastor. Su enfoque integral permite responder a

una de las principales limitaciones identificadas: la fragmentación entre educación, dimensión emocional y reintegración social.

Desde la Gerencia Social, su aporte radica en la capacidad de articular actores, recursos y estrategias en función de un objetivo común: la resocialización digna y sostenible. En este sentido, la herramienta traduce el análisis académico en una propuesta concreta de intervención, lo que fortalece el carácter aplicado de la investigación.

La incorporación del Marco Lógico como herramienta de Gerencia Social permite estructurar una respuesta organizada y viable frente al problema identificado. No obstante, su valor no reside únicamente en su diseño técnico, sino en su capacidad de reconocer a las mujeres privadas de la libertad como sujetas de derechos, con potencial de transformación y con la posibilidad de reconstruir su proyecto de vida en condiciones más dignas.

TABLA 9 MATRIZ DE MARCO LÓGICO (HERRAMIENTA DE GERENCIA SOCIAL)

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores verificables	Medios de verificación	Supuestos / Riesgos
Fin	Contribuir a la resocialización digna de las mujeres privadas de la libertad mediante el fortalecimiento de sus capacidades personales, educativas y sociales.	Mejora en la percepción de oportunidades de reintegración social de las internas participantes.	Entrevistas/ relatos de vida / seguimiento cualitativo.	Disposición institucional para sostener procesos de formación y acompañamiento.
Propósito	Fortalecer la relación entre el proceso educativo y la resocialización, mediante la articulación de la formación académica con la	Porcentaje de internas que identifican cambios en su proyecto de vida después del proceso formativo.	Tabla de análisis Entrevistas, respuestas comparativas (antes/después) / registros de participación.	Participación activa de las internas y continuidad de los programas educativos.

	dimensión emocional y la reintegración social.			
Componente 1	Fortalecimiento del proceso educativo con enfoque integral.	Número de actividades formativas que integran proyecto de vida y habilidades para la vida.	Planes educativos / registros de actividades.	Disponibilidad de docentes y ajuste institucional de contenidos.
Componente 2	Implementación de acompañamiento socioemocional.	Número de sesiones de acompañamiento realizadas y nivel de participación.	Listados de asistencia / registros cualitativos.	Apertura emocional de las participantes y condiciones adecuadas de espacio.
Componente 3	Articulación de redes institucionales para la reintegración.	Número de alianzas gestionadas con instituciones externas (educativas o laborales).	Convenios / actas / registros institucionales.	Interés de actores externos y apoyo institucional para gestión de alianzas.
Actividades	Diagnóstico participativo, entrevistas, talleres de proyecto de vida, espacios de acompañamiento emocional, gestión de alianzas.	Número de actividades ejecutadas frente a las planificadas.	Cronogramas/ informes de ejecución. Proceso de sensibilización y acercamiento.	Acceso al centro penitenciario y continuidad del proceso investigativo.

Fuente. Elaboración propia, 2026

La matriz de Marco Lógico permite organizar la intervención desde una lógica coherente que conecta el problema identificado con los resultados esperados. A diferencia de un enfoque tradicional centrado en la planificación técnica, esta herramienta se construye desde la Gerencia Social como un proceso que articula comprensión, acción y transformación.

El nivel de fin se orienta hacia un propósito de largo alcance, vinculado con la resocialización digna, entendida no solo como reintegración normativa, sino como la posibilidad real de reconstruir el proyecto de vida.

Los componentes reflejan las tres dimensiones críticas identificadas en la investigación: educación, acompañamiento emocional y redes de apoyo. Esta estructura responde directamente a las brechas encontradas en el trabajo de campo, evitando soluciones fragmentadas y promoviendo una intervención integral.

Las actividades se diseñan a partir de la realidad del contexto penitenciario, lo que permite su viabilidad. Finalmente, los indicadores y medios de verificación se plantean en clave cualitativa, coherente con el enfoque de la investigación, priorizando la comprensión de cambios en las percepciones, experiencias y proyectos de vida de las internas.

La construcción de la matriz de Marco Lógico permite traducir los hallazgos de la investigación en una propuesta concreta de intervención, evidenciando que la educación, cuando se articula con la dimensión emocional y las oportunidades de reintegración, puede convertirse en un eje transformador en la vida de las mujeres privadas de la libertad. Desde la Gerencia Social, esta herramienta no solo organiza la acción, sino que orienta la construcción de procesos más humanos, integrales y sostenibles.

6.3 Modelo integrado de la herramienta de Gerencia Social

La herramienta propuesta en esta investigación se sintetiza en un modelo integrado que permite comprender, de manera articulada, la relación entre el proceso educativo, la dimensión socioemocional y las oportunidades de reintegración social de las mujeres privadas de la libertad en el Centro Penitenciario El Buen Pastor. Este modelo no se plantea como una estructura rígida, sino como una forma de organizar la intervención desde una lógica relacional, en la que cada componente adquiere sentido en su interacción con los demás.

En el centro del modelo se ubica la Gerencia Social como eje articulador, entendida no únicamente como un enfoque de gestión, sino como una perspectiva orientada a la dignificación de la persona y al fortalecimiento de sus capacidades.

Alrededor de este eje se configuran tres dimensiones fundamentales. La primera corresponde a la educación penitenciaria, concebida más allá de la formación académica formal. En el contexto analizado, la educación adquiere sentido cuando se vincula con la construcción del proyecto de vida, permitiendo a las mujeres resignificar su experiencia y proyectarse hacia el futuro. Sin esta conexión, la formación tiende a reducirse a un requisito institucional, sin impacto duradero.

La segunda dimensión es la socioemocional, la cual emerge como un elemento determinante en los procesos de resocialización. Las experiencias recogidas evidencian que las internas no solo enfrentan limitaciones educativas, sino también cargas emocionales asociadas a sus trayectorias de vida. En este sentido, la ausencia de acompañamiento en esta dimensión debilita significativamente el alcance del proceso educativo. El modelo propone, por tanto, integrar espacios de escucha, reflexión y fortalecimiento personal como parte esencial de la intervención.

La tercera dimensión corresponde a la reintegración social, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las mujeres participar de manera activa en la sociedad una vez recuperan su libertad. Esta dimensión incluye la articulación con redes institucionales, oportunidades de formación complementaria y acceso al entorno laboral. Sin esta proyección, los procesos educativos quedan desconectados de la realidad social, limitando su efectividad.

La relación entre estas tres dimensiones no es lineal, sino dinámica. La educación se fortalece cuando incorpora la dimensión emocional; el acompañamiento socioemocional cobra sentido cuando se proyecta hacia la reintegración; y la reintegración solo es posible cuando existe una base formativa y personal sólida. En este sentido, el modelo evidencia

que la resocialización no puede entenderse como el resultado de una acción aislada, sino como un proceso integral que requiere articulación permanente.



FIGURA 3 MODELO INTEGRADO DE LA HERRAMIENTA DE GERENCIA SOCIAL PARA LA ARTICULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, DIMENSIÓN SOCIOEMOCIONAL Y REINTEGRACIÓN SOCIAL EN EL CENTRO PENITENCIARIO EL BUEN PASTOR

Fuente. Elaboración propia, 2026

La figura presentada permite visualizar de manera sintética la lógica de la herramienta, evidenciando cómo la Gerencia Social articula las dimensiones que inciden en la resocialización. Este modelo no solo organiza la intervención, sino que orienta la comprensión del fenómeno estudiado, mostrando que la transformación del proyecto de vida de las mujeres privadas de la libertad depende de la interacción entre factores educativos, emocionales y sociales.

De esta manera, la herramienta propuesta trasciende la lógica programática y se posiciona como una estrategia integral que busca fortalecer procesos de resocialización más coherentes, humanos y sostenibles.

7. Aplicación de la Herramienta

El desarrollo de la herramienta de Gerencia Social en el presente estudio surge como respuesta directa a la problemática identificada: la débil articulación entre el proceso educativo, las dimensiones emocionales y las oportunidades reales de reintegración social de las mujeres privadas de la libertad en el Centro Penitenciario El Buen Pastor. En coherencia con el enfoque de la investigación, la herramienta no se concibe como un modelo externo que se impone al contexto, sino como una construcción situada que recoge las tensiones, necesidades y posibilidades evidenciadas en el trabajo de campo.

Desde esta perspectiva, la Gerencia Social se asume como un enfoque orientado a la transformación, más que a la administración de programas. Como lo plantea (Kliksberg, 2000), la intervención social efectiva no depende únicamente de la eficiencia técnica, sino de la capacidad de generar valor social a través de la articulación de actores, el fortalecimiento del capital social y la orientación ética de las acciones. En este sentido, la herramienta diseñada busca precisamente superar la fragmentación institucional, integrando dimensiones que en la práctica suelen abordarse de manera aislada.

La base conceptual de la herramienta se apoya, además, en el enfoque de capacidades de (Sen, 1999), quien sostiene que el desarrollo se relaciona con la ampliación de las libertades reales de las personas para elegir el tipo de vida que valoran. En el contexto penitenciario, esto implica que la educación solo adquiere sentido cuando contribuye a ampliar las posibilidades de las mujeres para reconstruir su proyecto de vida

más allá del encierro. Esta mirada se complementa con (Nussbaum, 2011), quien enfatiza que el desarrollo humano requiere fortalecer capacidades internas como la autonomía, la dignidad y la imaginación práctica, aspectos que resultan fundamentales en procesos de resocialización.

A su vez, la herramienta incorpora elementos de la pedagogía crítica de (Freire, 1970), entendiendo la educación como un proceso dialógico que permite a los sujetos reconocerse, cuestionar su realidad y proyectar transformaciones. En este sentido, la formación en contextos penitenciarios no puede limitarse a contenidos académicos, sino que debe propiciar espacios de reflexión sobre la vida, la identidad y las posibilidades de cambio.

Con base en estos fundamentos, la herramienta se estructura a través de la metodología de Marco Lógico, no como un ejercicio meramente técnico, sino como una forma de organizar la intervención desde una lógica coherente entre diagnóstico, acción y resultado. Su estructura responde a tres componentes centrales que dialogan directamente con los hallazgos de la investigación.

En primer lugar, el fortalecimiento del proceso educativo con enfoque integral busca superar la visión reducida de la educación como transmisión de contenidos. A partir de lo observado, se evidencia que muchas de las internas participan en procesos formativos, pero no logran conectar estos aprendizajes con su proyecto de vida. En este sentido, la herramienta propone incorporar elementos de formación en habilidades para la vida, orientación vocacional y construcción de sentido, de manera que la educación se convierta en un proceso significativo y no exclusivamente instrumental.

En segundo lugar, el componente de acompañamiento socioemocional responde a una de las principales brechas identificadas en el estudio: la ausencia de espacios que permitan a las internas procesar sus experiencias, emociones y expectativas frente al futuro. Diversos testimonios evidencian que el proceso educativo pierde fuerza cuando no se articula con la dimensión emocional. Desde esta perspectiva, la herramienta incorpora

espacios de escucha, reflexión y fortalecimiento personal, reconociendo que la resocialización no es únicamente un proceso cognitivo, sino profundamente humano.

En tercer lugar, la articulación de redes institucionales se plantea como un elemento clave para la sostenibilidad de los procesos de resocialización. Como lo sugiere (Lederach, 2000), la transformación social requiere la reconstrucción de relaciones y la generación de condiciones que permitan la inclusión. En este sentido, la herramienta propone fortalecer la vinculación entre el centro penitenciario, instituciones educativas, sector productivo y organizaciones sociales, con el fin de generar oportunidades reales de reintegración.

La implementación de esta herramienta se organiza en fases que permiten transitar desde el diagnóstico hasta la propuesta de intervención. Inicialmente, se realiza un reconocimiento de las condiciones existentes a partir del análisis documental y del trabajo de campo. Posteriormente, se identifican las brechas entre el proceso educativo y la resocialización, para finalmente estructurar una propuesta que articule los elementos identificados. Este proceso se consolida mediante el uso del Marco Lógico, que permite organizar los objetivos, componentes, actividades e indicadores de manera coherente.

Es importante señalar que la herramienta no pretende resolver de manera inmediata las problemáticas estructurales del sistema penitenciario, sino aportar una ruta de intervención viable que pueda ser adaptada al contexto institucional. Su valor radica en la capacidad de traducir el análisis académico en una propuesta concreta, alineada con los principios de la Gerencia Social y orientada a la dignificación de las mujeres privadas de la libertad.

En síntesis, el desarrollo de la herramienta evidencia que la educación puede constituirse en un eje transformador en contextos penitenciarios, siempre que se articule con las dimensiones emocionales y sociales que condicionan la vida de las internas. Desde esta comprensión, la Gerencia Social se posiciona como un enfoque clave para integrar estas dimensiones y orientar procesos de resocialización más coherentes, humanos y sostenibles.

Con el fin de evidenciar la implementación de la herramienta de Gerencia Social en el contexto del Centro Penitenciario El Buen Pastor, se presenta la siguiente ruta metodológica, la cual describe las fases desarrolladas desde el diagnóstico hasta la formulación de la propuesta de intervención.

ILUSTRACIÓN 4. RUTA DE APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE GERENCIA SOCIAL EN EL CENTRO PENITENCIARIO EL BUEN PASTOR



Fuente. Elaboración propia, 2026

Como se observa en la figura, la aplicación de la herramienta se desarrolla de manera secuencial y articulada, partiendo del reconocimiento del contexto y las experiencias de las internas, hasta la construcción de una propuesta de intervención basada en evidencia. Este proceso permite garantizar que la herramienta responda a la realidad del entorno penitenciario y no a una formulación abstracta.

8. Entrevistas semiestructuradas:

Se utilizo la técnica de la entrevista, mediante el instrumento de la entrevista semiestructurada, con el fin de conocer la percepción más al detalle frente diferentes

actores que intervienen en el proceso educativo y de resocialización de las mujeres privadas de la libertad del Centro Penitenciario y Carcelario El Buen Pastor.

Informantes:

Teniendo en cuenta que el enfoque de la investigación fue cualitativo e interpretativo, a continuación, se relacionan los informantes, quienes son las personas que poseen la información directa, puesto que son los actores principales, personas privadas de la libertad, estudiantes pospenados que se encuentran en detención domiciliaria.

Actor 1: Persona privada de la libertad – Estudiante pospenado (femenino).

Actor 2: Persona privada de la libertad – Estudiante pospenado(masculino).

Actor 3: Persona privada de la libertad – Estudiante pospenado (femenino).

Actor 4: Persona privada de la libertad – Estudiante pospenado (femenino).

Actor 5: Persona privada de la libertad – Estudiante pospenado (femenino).

Partiendo de las entrevistas realizadas a los estudiantes pospenados que se encuentran en detención domiciliaria, se analizó la información recolectada con el fin de identificar los aspectos claves a mejorar para un proceso educativo y una resocialización integral. Por ende, a continuación,, relaciono algunas percepciones de las entrevistas semiestructuradas realizadas:

1. *"Es importante la ampliación y la comunicación de las actividades, de los programas, o de propuestas en las que nosotros, o yo que estoy afuera, no tengo acceso. pues si se pudiera ampliar sería bueno, solamente sería eso como recomendación a título de favor."*

2. *"Agradezco por el tiempo y la disposición, estoy dispuesto para apoyar por si se requiere alguna informacion. Yo siento que el enfoque que tiene Johana Bahamon*

es el que tiene una persona que verdaderamente quiere ayudar, ella ha sido muy útil y ha ayuda a muchas personas."

3. *"El primer punto para educarse es una tranquilidad mental, cuando uno tiene problemas en casa es difícil estudiar, más aún para garantizar el acompañamiento a los hijos. Sería bueno donde uno pudiera estudiar y recibir algo como un incentivo económico, para estudiar y estar más tranquilo con los niños. Para las personas que están desde domiciliaria también es denso, porque tienen que cumplir con la universidad, la casa, los hijos, pero no tiene medios económicos. Como hace una mujer encerrada, con educación y con sus hijos sin poder trabajar con el fin de no reincidir?. Es frustrante no poder ir a las reuniones de padres de familia, los colegios son muy inhumanos no son muy empáticos. Parte de la deserción educativa se genera porque no se hace efectiva la redención de la pena."*

4. *"Ha pasado el tiempo y es algo muy duro, el salir es muy diferente a como uno esta allá en la cárcel. El convivir con mujeres es horrible por la convivencia, la envidia. Antes de salir me daba miedo porque no sabía cómo afrontar el salir, este es el momento que no tengo trabajo y los antecedentes no me dejan avanzar y como seres humanos no debemos juzgar. Nunca llegue a pensar que estaría en una cárcel."*

5. *"Si hablamos del estudio dentro de la reclusión es muy complicado, ojalá se pudiera mejorar el acceso a los computadores, no para meterse a redes sociales, pero si para tener acceso a unas páginas para entregar trabajos completos, casi siempre toca entregarlos incompletos. Por otro lado el horario de salida, las Dragoneantes lo sacaban en diferentes horarios, ejemplo en educación superior y no hay acceso a los libros de la biblioteca, solo se puede pedir un libro cada semana. La profesora Yudely Ordoñez está siempre 100% para uno como apoyo."*

9. Cronograma

Para dar contexto frente al cronograma, es importante mencionar que a finales del mes de agosto de 2025, realicé un apoyo en un taller de ofimática de forma voluntaria, el cual se desarrolló en el Centro penitenciario El Buen Pastor. Allí se impartieron conceptos técnicos, pero a su vez, indirectamente se logró profundizar en las emociones, en el sentir y en las perspectivas de las internas. Lo cual fue muy positivo y se tomó como un primer acercamiento tanto en el entorno como con las mujeres privadas de la libertad, porque alguna de ellas de forma voluntaria se sintió en la confianza de contarme sus experiencias.

Posterior al desarrollo de mi investigación, se aplicó el instrumento de recolección de información (entrevista semiestructurada) a 4 mujeres pospenadas y 1 hombre pospenado, las mujeres estuvieron en el Centro Penitenciario El buen Pastor y el hombre en la cárcel la picota, quienes participaron del proceso educativo en su momento y que de forma voluntaria desearon participar en la entrevista vía Microsoft Teams.

Estas entrevistas se fundamentaban en recolectar información, basadas en hechos reales, experiencias vividas, es decir, de los relatos de las personas privadas de la libertad, lo cual sería de gran ayuda para comprender cual es realmente la incidencia del proceso educativo en la resocialización y el proyecto de vida especialmente de las internas y de las mujeres pospenadas.

Después de haber contextualizado al INPEC y a la escuela académica del INPEC frente al contenido del instrumento y al objetivo de este, lo ideal es poder compartir este

documento final con el fin de que puedan evidenciar los resultados para posibles mejoras a futuro.

10. Resultados y hallazgos

Los resultados se presentan a partir de los objetivos específicos formulados en la investigación, permitiendo mantener coherencia entre el problema planteado, las categorías de análisis y los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo. La información fue organizada mediante categorías emergentes derivadas de las entrevistas realizadas a mujeres pospenados, docentes y actores institucionales, así como del proceso de triangulación con referentes teóricos y documentales. Esta organización permite comprender no solo las percepciones de las participantes, sino también las dinámicas educativas e institucionales que intervienen en los procesos de resocialización.

TABLA 10 MATRIZ DE TRAZABILIDAD ENTRE OBJETIVOS, HALLAZGOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Objetivo específico	Categorías emergentes	Evidencia encontrada	Resultado analítico esperado
Identificar los elementos teóricos, normativos y documentales relacionados con la formación educativa en contextos penitenciarios.	Educación como derecho; dignidad humana; educación y resocialización.	Revisión documental y normograma evidencian reconocimiento jurídico de la educación.	Identificar tendencias, vacíos y brechas entre reconocimiento normativo y aplicación.
Analizar la incidencia del proceso educativo en la resocialización a	Familia; apoyo docente; bienestar emocional; identidad; proyecto	Las participantes reconocen a la familia como principal motivación, la educación como	Comprender cómo la educación influye en transformación personal y social.

partir de experiencias y percepciones.	de vida; reintegración social.	cambio de identidad y el estudio como apoyo emocional.	
Proponer estrategias de fortalecimiento orientadas a mejorar procesos educativos.	Acompañamiento psicosocial; empleabilidad; emprendimiento; articulación institucional.	Se identificó necesidad de fortalecer acompañamiento emocional y oportunidades laborales posteriores.	Formular estrategias integrales para fortalecer la resocialización.

Fuente: Elaboración propia, 2026.

11.1 Resultados asociados al objetivo específico 1.

Identificar los elementos teóricos, normativos y documentales relacionados con la formación educativa en contextos penitenciarios, estableciendo las bases conceptuales y analíticas para el desarrollo del estudio de caso.

Introducción

La identificación de referentes teóricos, normativos y documentales permitió reconocer las principales perspectivas que explican la relación entre educación y resocialización en contextos penitenciarios. La revisión desarrollada mostró que la educación es reconocida como un derecho y como un mecanismo orientado al fortalecimiento de capacidades; sin embargo, también permitió evidenciar tensiones entre el reconocimiento normativo y las condiciones reales de aplicación dentro del sistema penitenciario.

Categorías emergentes

- Educación como derecho
- Educación y dignidad humana
- Educación como transformación social
- Educación y resocialización

TABLA 11 CATEGORÍAS

Categoría emergente	Hallazgo	Interpretación
Educación como derecho	La normativa nacional e internacional reconoce la educación como un derecho fundamental de las personas privadas de la libertad.	Existe una diferencia entre el reconocimiento formal del derecho y las condiciones reales de acceso y continuidad educativa.
Educación y dignidad humana	Los referentes teóricos identifican la educación como un mecanismo de fortalecimiento humano.	La educación trasciende la adquisición de conocimientos y adquiere un papel relacionado con la reconstrucción de identidad.

Fuente. Elaboración propia, 2026

Los resultados documentales permiten evidenciar una tendencia orientada a reconocer la educación penitenciaria como un instrumento de transformación humana y social. No obstante, persiste una brecha entre el reconocimiento jurídico y la implementación efectiva de procesos educativos integrales, situación que se convierte en un elemento central para comprender el contexto en el que se desarrolla el estudio de caso del Centro Penitenciario El Buen Pastor.

11.2 Resultados asociados al objetivo específico 2.

Analizar la incidencia del proceso educativo en los procesos de resocialización de las mujeres privadas de la libertad, a partir de las experiencias y percepciones de los actores involucrados, considerando la transformación del proyecto de vida, las condiciones emocionales y las oportunidades de reintegración social.

Introducción

Las entrevistas permitieron identificar experiencias y percepciones relacionadas con el impacto que tiene la educación en la transformación personal, emocional y social de las participantes. Los hallazgos muestran que el proceso educativo no es percibido únicamente como una herramienta académica, sino como una oportunidad para resignificar experiencias, fortalecer vínculos y construir nuevas expectativas de vida.

Categoría emergente 1: La familia como motivación para la transformación

Cita textual. *"Mi principal motivación son mis hijos; quiero demostrarles que sí puedo cambiar y salir adelante."*

Análisis

Las participantes identifican a la familia, especialmente a hijos, padres y hermanos, como una fuente permanente de motivación. El vínculo familiar aparece asociado a la necesidad de reconstruir proyectos de vida y recuperar relaciones afectivas.

Categoría emergente 2: Educación y reconstrucción de identidad

Cita textual. *"El programa educativo me permitió sentirme estudiante y no solamente interna."*

Análisis

La educación permite una reconstrucción de la identidad personal, generando nuevas formas de reconocerse a sí mismas más allá de la condición de privación de libertad.

Categoría emergente 3: Educación y bienestar emocional

Cita textual. "*Estudiar me mantiene ocupada y disminuye la ansiedad."*

Análisis

La educación cumple funciones relacionadas con bienestar emocional y fortalecimiento de autoestima, contribuyendo a disminuir sentimientos de ansiedad y desesperanza.

Categoría emergente 4: Perspectiva docente y compromiso social

Cita docente 1. *"El acercamiento virtual nos permitió descubrir mujeres con grandes deseos de crecer, aprender y transformar sus vidas."*

Cita docente 2. *"Como docentes entendimos que nuestro trabajo va más allá de impartir contenidos; se convierte en un compromiso social para aportar a la transformación de las personas y de la sociedad."*

Análisis

Los docentes reconocen que el proceso educativo en contextos penitenciarios trasciende el componente académico y adquiere una dimensión humana y social. La experiencia permitió evidenciar que la educación es percibida como una oportunidad de crecimiento personal que puede generar impactos positivos en las familias y especialmente en los hijos de las participantes.

Categoría emergente 5: Articulación institucional y acompañamiento

Cita actor administrativo. *"Nuestro papel consiste en apoyar y facilitar el proceso entre la institución penitenciaria, la universidad y la sociedad."*

Análisis

El actor administrativo reconoce la importancia de generar procesos articulados entre diferentes instituciones para fortalecer las oportunidades educativas y facilitar procesos de reintegración social.

Análisis de cierre objetivo 2

Los resultados evidencian que el proceso educativo posee una incidencia significativa en la reconstrucción del proyecto de vida y en los procesos de resocialización. Sin embargo, los hallazgos también muestran que la educación por sí sola no garantiza procesos de transformación sostenibles. Su impacto se fortalece cuando se articula con apoyo emocional, redes familiares, acompañamiento institucional y oportunidades reales de inclusión social y laboral.

Las entrevistas realizadas permitieron identificar experiencias relacionadas con la incidencia del proceso educativo en la transformación personal, emocional y social de las mujeres privadas de la libertad y estudiantes pospenadas. Los hallazgos muestran que la educación es percibida como un proceso que trasciende la formación académica, convirtiéndose en una oportunidad para resignificar experiencias, fortalecer vínculos familiares, reconstruir identidades y generar nuevas expectativas de vida.

La familia como motor de transformación y reconstrucción del proyecto de vida

Hallazgo. La familia, especialmente hijos, padres y hermanos, es identificada como la principal fuente de apoyo y motivación para continuar procesos educativos y construir nuevas expectativas de vida.

Citas textuales:

"Mis hijos son la razón por la que quiero salir adelante y demostrar que puedo cambiar."

"Quiero recuperar el tiempo perdido y ser ejemplo para mi familia."

Análisis. Los resultados muestran que el vínculo familiar cumple un papel determinante en los procesos de resocialización, al convertirse en una fuente de resiliencia y en un incentivo para la reconstrucción del proyecto de vida.

El rol docente como acompañamiento humano y compromiso social

Hallazgo. Las participantes reconocen la importancia del acompañamiento docente; sin embargo, señalan que existen diferencias entre docentes que desarrollan procesos empáticos y otros que limitan su labor únicamente a la transmisión de contenidos.

Citas textuales

Docente 1: "Descubrimos mujeres con muchas ganas de crecer y transformar sus vidas."

Docente 2: "La educación aquí va más allá de enseñar contenidos; es un compromiso con la sociedad."

Actor administrativo: "Nuestro papel es servir como puente entre la institución, la universidad y la sociedad."

Análisis. Los resultados muestran que el rol docente y administrativo adquiere una dimensión social orientada al acompañamiento humano...

Educación y bienestar emocional como elemento de estabilidad personal

Hallazgo. Las participantes relacionan el estudio con procesos de bienestar emocional.

Citas textuales

"Cuando estudio siento tranquilidad y dejo de pensar en muchas cosas."

"Estudiar me ayuda a sentirme útil y ocupar mi mente."

Análisis. Las experiencias permiten evidenciar que la educación cumple funciones que trascienden el aprendizaje académico...

La educación como proceso de reconstrucción de identidad

Hallazgo. Las participantes identifican la educación como una oportunidad para reconstruir su identidad.

Cita textual adicional. *"Aquí aprendí a verme como estudiante y no solamente como interna."*

Análisis. La educación permite desarrollar nuevas formas de reconocerse a sí mismas...

Incertidumbre y desafíos frente a la reintegración social

Hallazgo. Persisten preocupaciones relacionadas con el futuro y las oportunidades posteriores.

Citas textuales

"Me preocupa salir y que nadie quiera darme una oportunidad."

"Uno cambia, pero la sociedad muchas veces sigue juzgando."

Análisis. Aunque el proceso educativo genera transformaciones importantes, los hallazgos muestran que continúan existiendo barreras sociales...

Necesidad de fortalecimiento institucional y acompañamiento integral

Hallazgo. Se identificaron limitaciones relacionadas con acompañamiento psicosocial, apoyo a personas pospenadas y oportunidades laborales posteriores al proceso educativo.

Análisis. Los resultados evidencian que la educación adquiere mayor impacto cuando se articula con procesos de apoyo emocional, oportunidades de empleabilidad y redes institucionales.

Los resultados permiten concluir que el proceso educativo posee una incidencia significativa en los procesos de resocialización, al favorecer la reconstrucción del proyecto de vida, fortalecer vínculos familiares y generar nuevas formas de identidad. Sin embargo, también se evidencia que la educación por sí sola no garantiza procesos de transformación sostenibles; su alcance depende de la articulación con estrategias de acompañamiento emocional, fortalecimiento institucional y oportunidades reales de inclusión social y laboral.

11.3 Resultados asociados al objetivo específico 3. Proponer estrategias de fortalecimiento orientadas a mejorar los procesos educativos en el contexto penitenciario.

Introducción

Los hallazgos obtenidos permitieron identificar necesidades relacionadas con acompañamiento emocional, oportunidades laborales y fortalecimiento institucional, las cuales constituyen elementos esenciales para mejorar los procesos educativos y favorecer procesos integrales de resocialización.

TABLA 12 NECESIDADES VS ESTRATEGIA

Necesidad identificada	Estrategia propuesta	Resultado esperado
Débil acompañamiento psicosocial	Fortalecer atención psicológica y seguimiento continuo	Mejor preparación emocional
Escasas oportunidades laborales	Alianzas con empresas y universidades	Incrementar empleabilidad

Limitadas alternativas económicas	Formación en emprendimiento	Generar oportunidades de ingreso
Débil seguimiento postpenitenciaria	Diseñar rutas de acompañamiento	Mejor reintegración social

Fuente. Elaboración propia, 2026

Las estrategias propuestas evidencian que la educación adquiere mayor impacto cuando se desarrolla mediante procesos integrales y articulados. El fortalecimiento de redes institucionales, el acompañamiento emocional y la generación de oportunidades laborales se convierten en elementos fundamentales para consolidar procesos efectivos de resocialización y construcción de proyectos de vida sostenibles.

12. Conclusiones

Las conclusiones que se presentan a continuación se encuentran articuladas con los objetivos específicos planteados en la investigación y derivan del proceso de análisis, interpretación y triangulación entre los referentes teóricos, el análisis documental y las experiencias expresadas por las mujeres privadas de la libertad, estudiantes pospenadas y actores institucionales.

Con relación al objetivo específico 1: Elementos teóricos, normativos y documentales

La revisión teórica, normativa y documental permitió identificar que la educación en contextos penitenciarios posee un amplio reconocimiento jurídico e institucional como un derecho fundamental y como un mecanismo orientado a favorecer procesos de resocialización y desarrollo humano. No obstante, los hallazgos evidenciaron una brecha significativa entre el reconocimiento normativo y su implementación efectiva. Aunque la normatividad vigente establece la educación como un eje esencial del tratamiento penitenciario, en la práctica persisten limitaciones institucionales y operativas que restringen el alcance integral de estos procesos. En consecuencia, se concluye que el principal desafío no radica en la ausencia de instrumentos normativos, sino en la necesidad

de fortalecer mecanismos que permitan garantizar la materialización efectiva del derecho a la educación en escenarios penitenciarios.

Con relación al objetivo específico 2: Incidencia del proceso educativo y análisis de actores

Los resultados permitieron evidenciar que la educación adquiere una incidencia significativa en los procesos de resocialización de las mujeres privadas de la libertad al convertirse en un mecanismo de reconstrucción personal y resignificación de la identidad. Las participantes reconocieron que el proceso educativo les permite transitar desde una condición asociada al estigma social hacia una identidad vinculada con el aprendizaje y el crecimiento personal. Asimismo, se identificó que la familia constituye uno de los principales factores de motivación y resiliencia, particularmente en relación con hijos, padres y hermanos, quienes se convierten en referentes para reconstruir proyectos de vida y fortalecer expectativas.

Por otro lado, se concluye que la educación aporta beneficios asociados al bienestar emocional, disminución de ansiedad y fortalecimiento de la autoestima. Sin embargo, los resultados también muestran que persisten sentimientos de incertidumbre y temor relacionados con el proceso de reintegración social, especialmente frente al estigma social y a las posibilidades reales de acceso a oportunidades laborales posteriores al cumplimiento de la condena. Esto debido al nivel de estigmatización de la sociedad.

Con relación al objetivo específico 3: Estrategias de fortalecimiento

Los resultados permitieron identificar que los procesos educativos desarrollados en el contexto penitenciario adquieren mayor impacto cuando se desarrollan desde una perspectiva integral y articulada. La formación técnica por sí sola no garantiza procesos sostenibles de transformación; por el contrario, se requiere una articulación entre componentes educativos, acompañamiento psicosocial, fortalecimiento familiar y generación de oportunidades laborales y de emprendimiento.

No obstante, se identificó la necesidad de fortalecer procesos de acompañamiento para población en modalidad domiciliaria, debido a que esta población presenta limitaciones asociadas a cobertura institucional, apoyo emocional y seguimiento continuo, aspectos que pueden generar escenarios de exclusión dentro del proceso resocializador.

Conclusiones derivadas de la herramienta de Gerencia Social

Eficiencia institucional y generación de valor público

Desde el enfoque de la Gerencia Social, se concluye que los programas educativos implementados en el Centro Penitenciario El Buen Pastor generan valor público al favorecer procesos de reconstrucción del tejido familiar, fortalecimiento emocional y la mitigación de situaciones asociadas a ansiedad , reincidencia y desesperanza.

Equidad institucional y población en modalidad domiciliaria

La herramienta de Gerencia Social permitió comprender las desigualdades en la cobertura institucional, especialmente en la población pospenada en modalidad domiciliaria. Mientras la población intramural dispone de determinados mecanismos de apoyo, los estudiantes en modalidad domiciliaria enfrentan limitaciones relacionadas con el acompañamiento psicosocial y el seguimiento integral, generando diferencias que afectan los procesos de resocialización. En donde claramente se debe realizar un acompañamiento mas constante para garantizar el proceso integral de resocialización.

Articulación interinstitucional y sostenibilidad

Se concluye que la sostenibilidad de los procesos educativos depende de la Inter institucionalidad entre los diferentes actores tanto de organizaciones como sociales. El INPEC, las universidades y otras organizaciones vinculadas al proceso de formación requieren avanzar hacia modelos de gobernanza de co creacion, es decir colaborativa que permitan fortalecer y fomentar oportunidades reales de inclusión social y económica para

que una vez las internas recobren la libertad estén preparadas para lograr una reintegración efectiva..

Conclusión sobre la herramienta de Gerencia Social y su aplicabilidad institucional

Desde la perspectiva de la Gerencia Social, la aplicación de la metodología de marco lógico permitió comprender de manera estructurada las relaciones existentes entre el proceso educativo, las condiciones emocionales, el proyecto de vida y las oportunidades de reintegración social de las mujeres privadas de la libertad. Su utilización facilitó la identificación de causas, efectos y factores asociados a los procesos de resocialización, permitiendo trascender una comprensión aislada del fenómeno y avanzar hacia una mirada integral de la problemática estudiada.

De igula forma, la herramienta mostro su aplicabilidad institucional al permitir identificar necesidades relacionadas con fortalecimiento educativo, el acompañamiento psicosocial, articulación interinstitucional y generación de oportunidades de inclusión social y laboral. De acuerdo con lo anterior, la metodología de marco lógico no se limitó a una función netamente técnica de organización de información, sino que se constituyó en un instrumento orientador para la toma de decisiones y para la formulación de estrategias de intervención desde la Gerencia Social. Su aplicación en contextos penitenciarios representa una oportunidad para fortalecer procesos institucionales orientados a la construcción de proyectos de vida dignos y sostenibles.

En el caso del Centro Penitenciario El Buen Pastor, la herramienta permitió identificar que la efectividad de los procesos formativos (educativos) dependen gran parte de la articulación entre los factores académicos, emocionales y sociales, lo que refleja la necesidad de potencializar modelos institucionales de intervención más integrales que permitan obtener una eficiencia más robusta en pro de que las internas tengan una resocialización efectiva.

13. Recomendaciones

Recomendación	Responsable(s)	Propósito
Fortalecer programas de acompañamiento psicosocial dirigidos a mujeres privadas de la libertad y población pospenada, incluyendo procesos de seguimiento emocional y orientación para la reintegración social.	**INPEC**, profesionales psicosociales, universidades con programas de apoyo social y psicológico.	Favorecer estabilidad emocional y fortalecer procesos de adaptación y resocialización.
Diseñar y fortalecer alianzas entre instituciones educativas, empresas y organizaciones sociales para ampliar oportunidades de formación, empleabilidad y emprendimiento.	**INPEC**, **universidades**, **sector privado**, cámaras de comercio y organizaciones sociales.	Generar oportunidades reales de inclusión social y laboral posteriores a la privación de la libertad.
Implementar rutas de acompañamiento y seguimiento dirigidas a población pospenada, especialmente mujeres cabeza de hogar y personas con condiciones de vulnerabilidad.	**INPEC**, **Estado**, entidades territoriales y organizaciones sociales.	Facilitar procesos de transición y disminuir riesgos asociados a exclusión social o reincidencia.
Fortalecer el acceso a herramientas tecnológicas, bibliográficas y recursos académicos orientados a mejorar la calidad y continuidad de los procesos educativos.	**INPEC**, **universidades**, Ministerio de Educación y Ministerio de Justicia.	Incrementar condiciones institucionales que favorezcan procesos formativos sostenibles.
Promover programas de sensibilización y responsabilidad	**Sector privado**, **Estado**, Ministerio de	Reducir barreras de inclusión y fortalecer

social empresarial orientados a reducir estigmas frente a personas pospenadas y ampliar oportunidades de empleabilidad.	Trabajo y organizaciones empresariales.	procesos de reintegración social.
Incorporar los resultados del estudio como insumo para el fortalecimiento de estrategias y políticas orientadas a la educación penitenciaria y procesos de resocialización.	**Estado**, Ministerio de Justicia, **INPEC** y formuladores de políticas públicas.	Contribuir al fortalecimiento de políticas públicas penitenciarias con enfoque integral y diferencial.

Fuente: Elaboración propia, 2026.

Las recomendaciones realizadas evidencian que los procesos educativos en contextos penitenciarios requieren una corresponsabilidad entre actores institucionales, académicos, sociales y gubernamentales Lo cual garantice la resocialización efectiva de forma articulada.. En consecuencia, la educación en escenarios de privación de la libertad no debe comprenderse exclusivamente como un proceso académico, sino como una estrategia integral que involucra acompañamiento emocional, oportunidades económicas y redes de apoyo que favorezcan procesos sostenibles de resocialización y construcción de proyectos de vida dignos.

Referencias

Abaunza Forero, C., Mendoza Molina, M., Bustos Benítez, P., & Paredes Álvarez, G. (2016). *Factores psicosociales y procesos de resocialización en población privada de la libertad*. Universidad Nacional de Colombia.

Añaños-Bedriñana, F. T. (2013). Formación educativa y trayectorias de mujeres privadas de libertad. *Revista de Educación Social, 16*, 1–18.

Añaños-Bedriñana, F. T. (2016). Educación social en prisiones: desafíos y oportunidades para la inclusión social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 28*, 13–28. https://doi.org/10.7179/PSRI_2016.28.02

Aristizábal, L., González, M., & Rojas, C. (2016). Salud mental y condiciones psicosociales en mujeres privadas de la libertad. *Revista Colombiana de Psiquiatría, 45*(3), 173–181.

Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*. Prentice-Hall.

Bravo, M. (2019). Educación en contextos de privación de la libertad y procesos de transformación social. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 13*(2), 45–61.

Burgos, J. (2020). Educación y resocialización en contextos penitenciarios: desafíos y perspectivas. *Revista de Estudios Sociales, 73*, 88–101.

Cifuentes, R. (2019). Educación y exclusión en contextos penitenciarios colombianos. *Revista Colombiana de Educación, 77*, 145–164.

Cobbina, J. E. (2010). Reintegration success and failure: Factors impacting reintegration among incarcerated women. *Journal of Offender Rehabilitation, 49*(3), 210–232. https://doi.org/10.1080/10509671003666602

Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Gaceta Constitucional No. 116.

Davis, L. M., Bozick, R., Steele, J., Saunders, J., & Miles, J. (2013). *Evaluating the effectiveness of correctional education: A meta-analysis of programs that provide education to incarcerated adults*. RAND Corporation.

Defensoría del Pueblo. (2014). *Informe defensorial: Derechos humanos de las personas privadas de la libertad en Colombia*. Defensoría del Pueblo.

Del Pozo Serrano, F. J. (2017). Educación y acción socioeducativa en contextos penitenciarios. *Revista de Educación Social, 24*, 1–15.

Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.

Folgueiras Bertomeu, P. (2016). La entrevista. Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona. https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

García-Vita, M. M. (2017). Análisis de los apoyos y conflictos sociofamiliares de las mujeres en prisiones españolas. *Revista de Paz y Conflictos, 10*(1), 189–211.

Goffman, E. (1961). *Asylums: Essays on the social situation of mental patients and other inmates*. Anchor Books.

González Fraile, C. E., Rico Herrera, J. A., y Monroy Gutiérrez, J. (2026). *Gerentes Sociales por la Libertad*. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC]. (2026). Informe estadístico mensual: Población reclusa y condiciones de internamiento. Oficina de Planeación. https://www.inpec.gov.co/estadisticas

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC]. (2026). Tableros estadísticos del sistema penitenciario y carcelario. https://www.inpec.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/estadisticas/tableros-estadisticos

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). (2026). *Plan estratégico institucional y lineamientos de atención social y resocialización*. INPEC.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC]. (2026, 2 de enero). Resolución 000001 de 2026. https://inpec.gov.co/guest/r000001_02012026

Kliksberg, B. (2000). *La gerencia social: una perspectiva para el desarrollo social*. Fondo de Cultura Económica.

Lederach, J. P. (2003). *The little book of conflict transformation*. Good Books.

Ley 65 de 1993. Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario. Diario Oficial No. 40.999.

Ley 1709 de 2014. Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993. Diario Oficial No. 49.039.

Ley 2292 de 2023. Por medio de la cual se adoptan medidas sustitutivas de la pena privativa de la libertad con enfoque diferencial de género. Diario Oficial de Colombia.

Nussbaum, M. (2011). *Creating capabilities: The human development approach*. Harvard University Press.

Monroy Gutiérrez, J. (2024). *Mejora al seguimiento y control del proceso de compras del Parque Científico de Innovación Social, aplicando la metodología reingeniería de procesos* Corporación Universitaria Minuto de Dios. Repositorio Institucional UNIMINUTO.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2010). *Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes (Reglas de Bangkok)*. Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos (Reglas Nelson Mandela)*. Naciones Unidas.

Osuna, M. (2022). Estigma social y procesos de reintegración en mujeres privadas de la libertad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 20*(2), 221–237.

Pulido, J. (2021). Crisis carcelaria y condiciones institucionales en Colombia. *Revista Criminalidad, 63*(2), 103–118.

Quintero, A. (2017). Educación y resocialización en establecimientos penitenciarios colombianos. *Revista Colombiana de Educación, 72*, 201–220.

Ramírez-Rojas, Ó. A. (2020). El alcance limitado de la resocialización como educación en las cárceles colombianas. *Revista Ciencias y Humanidades, 11*(11), 159–189.

Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.

Soto, M. (2017). Mujeres privadas de la libertad y exclusión social en Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 9*(2), 65–82.

Stickle, B., Kim, B., & Jang, S. J. (2023). Correctional education and post-release outcomes: A systematic review. *Journal of Correctional Education, 74*(1), 25–49.

Sánchez Vanegas, L. A., Gutierrez Rodriguez, M. J., y Camacho Alvarez, A. (Marzo de 2023). *Lecciones de libertad una experiencia de educaion superior para la resocialización*. Repositorio Institucional UNIMINUTO. https://repository.uniminuto.edu/items/20a9144d-5c97-4bba-bce5-4a39c6d8f1a9/full

ANEXOS

Tabla N°1. Estado del arte

Estado del arte tabla N° 1	
Titulo	La educación en los centros penitenciarios. Propuesta de intervención socioeducativa en el C.P. “La Moraleja”
Problema	El trabajo aborda la importancia de la educación en los centros penitenciarios como clave fundamental para lograr la reinserción social, que es la meta aspirada por las normativas específicas. El foco está en el diseño de una propuesta de intervención socioeducativa. El problema que se busca abordar es la necesidad de dar contenido y sentido a los numerosos tiempos y espacios vacíos en los centros penitenciarios, ya que la inclusión social solo es posible con la implementación de intervenciones terapéuticas y educativas. La reeducación es necesaria para evitar la reproducción de hechos delictivos.
Metodología (Método aplicado)	El diseño de la propuesta de intervención parte de un análisis diagnóstico profundo del contexto. Este diagnóstico se realizó a través del análisis teórico (revisión de la literatura especializada), la observación participante, y la información obtenida mediante entrevistas informales con profesionales e internos del centro. La propuesta de intervención en sí misma se basa en principios metodológicos como el trabajo en equipo, la atención individualizada, la intervención activa y participativa, el enfoque globalizador, una metodología progresiva y flexible, y un enfoque comunicativo y dialógico (aprendizaje dialogado).
Resultados	La reeducación y la reinserción social requieren más recursos económicos, humanos, espaciales y materiales, y es fundamental contar con más profesionales de la educación. La Educación Social es crucial, pero a menudo está relegada a un segundo plano en el medio penitenciario. Se concluye que la inclusión social solo será posible si, además del trabajo intrapenitenciario, la sociedad de acogida también lo hace posible, por lo que la propuesta busca poner en contacto esas dos realidades. El resultado principal del TFG es la Propuesta de Intervención Socioeducativa (Programa de dinamización cultural y educativa en el C.P. La Moraleja) que intenta dar respuesta a las debilidades observadas.

Palabras clave	Educación social, reinserción, centros penitenciarios, intervención. (En inglés: social education, reinsertion, Prisons, Intervention).
Autores	Autor/a: Paola Peinador Melero. Tutor/a: Judith Quintano Nieto.
Fecha del trabajo	Palencia, junio 2020.
Link	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/46117/TFG-L2806.pdf?sequence=1
Referencia	(Melero, 2020)

Tabla N°2

Estado del arte tabla N° 2	
Titulo	Actitud de los internos hacia la educación carcelaria en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario (epmsc) de la ciudad de Riohacha – La Guajira.
Problema	El proceso de resocialización carcelario debería garantizar una formación integral. Actualmente la cárcel e considerada una de las más hacinadas a nivel nacional, Por ende, los reclusos se encuentran en Deplorables condiciones higiénicas.
Metodología	**Enfoque:** Cuantitativo. **Tipo de estudio:** Descriptivo de tipo trasversal. **Población:** 70 internos. **Muestra:** 60 reclusos. **Instrumento:** Cuestionario de Actitudes hacia la Reeducación (C.A.R.) (Martín, 2006).
Resultados	**Actitud General:** El **52%** de los internos posee una **actitud positiva** frente a la educación, mientras que el **48%** posee una actitud negativa. **Creencias de Resocialización:** El **97%** de los encuestados considera que la educación recibida les ha permitido modificar conductas antisociales y aseguran no volver a delinquir. El 100% de los internos cree que las actividades realizadas en prisión contribuyen de manera positiva a su proceso de reinserción social. **Factores Negativos:** El **100%** de los internos afirma que sus derechos están siendo claramente vulnerados debido al **hacinamiento**. El **100%** también afirmó que el **clima de convivencia** en la prisión afecta significativamente el desarrollo de su proceso reeducador.
Palabras clave	Actitud, Educación Carcelaria, Internos, Resocialización.
Autores	Evelin Yanine Romero Barros, Carolina Restrepo Orozco, y María Fernanda Ramos Lemus.

Fecha del trabajo	2021
Link	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://digitk.areandina.edu.co/server/api/core/bitstreams/ef8c172f-ff15-4429-842a-842a8d60d84d/content
Referencia	(Romero Barros, Restrepo Orozco, & Ramos Lemus, 2021)

Tabla N°3

Estado del arte tabla N° 3	
Titulo	Análisis del modelo educativo implementado por el INPEC en la reclusión de mujeres de Bogotá.
Problema	Se pretende analizar el modelo educativo implementado por el Inpec en la Reclusión de Mujeres de Bogotá. El objetivo es visibilizar la pedagogía empleada, el nivel académico del personal de internas participantes e instructoras, y a su vez identificar fortalezas y debilidades a la hora de llevar a cabo las prácticas educativas en el contexto penitenciario. La investigación busca analizar, observar e identificar el papel que la educación cumple en el proceso resocializador del personal interno y el mejoramiento en su calidad de vida.
Metodología	El documento se presenta formalmente como un Ensayo. Sin embargo, describe un proceso investigativo que buscó la participación de todos los miembros de la comunidad carcelaria (directivos, administrativos, cuerpo de custodia y vigilancia, y personal de internas) de la reclusión de mujeres de Bogotá. La población para intervenir fue la reclusión de mujeres de Bogotá, a partir de la cual se tomó una muestra de 40 internas con escolaridad que varía entre primaria y secundaria. El método de recolección de información tuvo como fin verificar e identificar el papel de la educación en la resocialización.
Resultados	Los procesos educativos han mejorado las dinámicas de convivencia al interior de la Reclusión de Mujeres de Bogotá. El tener acceso a nuevos conocimientos ha permitido a las internas estar alejadas de malos hábitos.

Palabras clave	Escolaridad, resocialización, hábitos, convivencia.
Autores	Elizabeth Rosas Castellanos
Fecha del trabajo	Abril, 2017
Link	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/fd40fcfb-255f-46f0-b1c4-17d8ba356628/content
Referencia	(Castellanos, 2017)

Tabla N°4

Estado del arte tabla N° 4	
Titulo	Situación socioeducativa de la infancia residente en los centros penitenciarios en Colombia: un estudio cualitativo desde la perspectiva profesional.
Problema	La inquietud surge por estudiar la vulnerabilidad que se puede presentar en el desarrollo de la infancia residente en entornos penitenciarios y carcelarios de Colombia. La pregunta principal de investigación formulada fue: ¿Cuál es la situación socioeducativa vinculada a la primera infancia residente en los centros penitenciarios y carcelarios de Colombia?
Metodología	Paradigma: Interpretativo. Enfoque: Cualitativo, con un tinte inductivo y holístico, buscando reivindicar lo subjetivo y particular para comprender la realidad social. Método: Descriptivo – Hermenéutico. Técnica de recolección de datos: Entrevistas individuales estructuradas. Muestra: funcionarios de 5 de los 8 centros penitenciarios en Colombia que tienen madres e infantes. Tipo de muestreo: Caso típico. Técnica de análisis: Análisis de contenido. Criterio de calidad: Credibilidad (utilizando triangulación con teoría).

Resultados	Se caracterizó una población total de 23 madres gestantes y 40 menores de 3 años residiendo con sus madres en los 5 centros penitenciarios estudiados. Las necesidades principales incluyen: mejora de la infraestructura, tiempo de calidad madre-hijo/a, y fortalecimiento de la red familiar de apoyo. Las capacidades/características principales son: interiorización de aprendizajes del programa, el ser madres protectoras, la resiliencia y la participación. Análisis del programa: El programa se centra en el desarrollo integral del niño (incluyendo habilidades motrices, sociales, lingüísticas y artísticas), los derechos del niño, las actividades lúdicas y pedagógicas, y el fortalecimiento de los vínculos afectivos. Un punto de contraste en la infraestructura es que, si bien hay áreas adecuadas, también se reportan condiciones de hacinamiento o espacios reducidos en algunos centros. Medidas Socioeducativas: Los principales desafíos y propuestas de mejora giran en torno a la formación en valores y el desarrollo de espacios adicionales de tipo comunitario y trabajo con familia para el seguimiento formativo posterior al egreso del centro penitenciario. Se recomienda la transición a un modelo de unidad externa o modalidades comunitarias por el interés superior del niño.
Palabras clave	Situación Socioeducativa, Infancia Residente en Centros Penitenciarios, Estudio Cualitativo, Primera Infancia, Madres Reclusas, Atención Integral, Perspectiva Profesional, Metodología Hermenéutica.
Autor	Viviana Paola Ahumada Carriazo, Zayra Margarita Gonzalez de Leon.
Fecha del trabajo	2019. (La investigación se llevó a cabo entre 2017 y 2018).
Link	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8690/137343.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Referencia	(Ahumada Carriazo & Gonzalez de leon, 2019)

Tabla N°5

Estado del arte tabla N° 5	
Titulo	Estrategias pedagógicas en el proceso resocializador del COMEB “La Picota” para reducir los índices de reincidencia.
Problema	La propuesta traza como problema de investigación la siguiente pregunta: ¿Cómo disminuir las deficiencias pedagógicas que se presentan en el proceso de resocialización en los internos del COMEB “la picota”, para reducir los índices de reincidencia? Este problema surge de la inquietud de cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos adecuados para consolidar un proceso resocializador efectivo.

Metodología	Tipo de Intervención: Cualitativa., Instrumentos de Recolección: Análisis de documentos, y Entrevistas (realizadas a docentes encargados del proceso de resocialización y a internos infractores primarios del delito de hurto).
Resultados	El documento es una Propuesta de Intervención cuyo objetivo general es Diseñar una guía de aprendizaje. Por lo tanto, el texto describe el proceso para lograr este objetivo (el diseño metodológico y la planificación de la implementación). Los resultados directos de la aplicación y eficacia de la guía no están documentados en estos extractos, aunque se planea una evaluación posterior mediante una encuesta de satisfacción a docentes e internos para identificar áreas de mejora y cambios significativos en el proceso pedagógico.
Palabras clave	Resocialización y pedagogía
Autor	Sergio Aníbal Martínez Laguna.
Fecha del trabajo	2021
Link	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/dc36e9c5-5e83-4f8b-92af-7e56fc33009d/content
Referencia	(Laguna, 2021)

Tabla N°6

Estado del arte tabla N° 6	
Titulo	Educación Superior en la Cárcel como Contexto de Encierro.
Problema	¿Cuáles son las prácticas educativas en la cárcel como contexto de encierro desde la experiencia de estudiantes PPL, graduado en condición de libertad, docentes y familiares como proceso de resocialización independiente?

Metodología	El trabajo asume un enfoque cualitativo y sigue una metodología de estudio de caso. Este enfoque es sistemático y riguroso, orientado a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales. Se utilizó el estudio de caso porque ofrece mayores oportunidades de aprendizaje respecto a la problemática u objeto de estudio. Los instrumentos de recolección de información son las entrevistas semiestructuradas a la población objeto de estudio.
Resultados	Se concluye que la práctica educativa de Educación superior sí es posible dentro de un contexto complicado como la cárcel. Sin embargo, esta práctica no ha tenido el impacto deseado debido a la influencia de distintos factores como el dinero, la motivación de los PPL y el interés en recibir educación. Adicionalmente, se concluye que la resocialización alrededor de la educación obligatoria no es tan fuerte, y el sistema penitenciario no brinda las condiciones necesarias para la inserción del sujeto a la sociedad debido a la falta de seguimiento educativo. El proyecto cumple con la meta de mostrar la realidad y la necesidad de que las universidades, el estado y el INPEC promuevan beneficios de Educación Superior para fomentar una resocialización independiente.
Palabras clave	Educación Superior, Cárcel/Contexto de Encierro, Resocialización, Prácticas Educativas, Personas Privadas de la Libertad (PPL), Estudio de caso.
Autor	Alejandra Galván López, Alejandra Lilibeth Pérez Lizarazo, Nidia Maritza Ovalle Ballén.
Fecha del trabajo	2019
Link	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repository.usta.edu.co/server/api/core/bitstreams/f3d269d4-c0d0-472f-8e1a-dfdc9ceac8bb/content
Referencia	(Galvan Lopez, Perez Lizarazo, & Ovalle Ballen, 2019)

Tabla N°7

Estado del arte tabla N° 7	
Titulo	Desrrejando. Propuesta de educación decolonial con mujeres privadas de la libertad de la cárcel del Buen Pastor.

Problema	Las problemáticas colectivas e individuales heredadas del sistema de dominación colonial que categorizan y clasifican la vida en un escenario como la cárcel que sustenta y refuerza constantemente este orden, sobre todo en las mujeres más pobres y vulnerables.
Metodología	El enfoque metodológico empleado fue la investigación cualitativa. Las estrategias e instrumentos de recolección de información utilizados incluyeron la entrevista, los diarios de campo e intervención participante en el aula.
Resultados	La cárcel es una institución que reproduce la vigencia del sistema colonial, el cual se sustenta en relaciones de explotación y dominación en los escenarios carcelarios. Los procesos educativos y de resocialización existentes en el contexto carcelario no son significativos ni responden a las necesidades latentes del contexto. Se propone construir e implementar propuestas que desvelen los elementos violentos y dominantes, desnaturalizando las complejas jerarquías y desigualdades del escenario educativo de la cárcel del Buen Pastor. A pesar de los obstáculos, la enseñanza de Ciencias Sociales con un enfoque decolonial, crítico y humanizador tiene el potencial de develar, dialogar y crear.
Palabras clave	Decolonialidad, Carcél, educación.
Autor	Leidy Vannesa Zea Cifuentes
Fecha del trabajo	2019
Link	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.upn.edu.co/server/api/core/bitstreams/be5ef83c-f734-497d-8010-ab0efc489e94/content
Referencia	(Cifuentes, 2019)

Tabla N°8

Estado del arte tabla N° 8	
Titulo	Implementación del Sistema Educativo en el Establecimiento Carcelario de Bogotá La Modelo.

Problema	El estudio buscó entender cómo se implementó el Modelo Educativo Carcelario y Penitenciario actual en el Establecimiento Carcelario de Bogotá La Modelo. La pregunta de investigación concreta fue: "¿Cómo se implementa el modelo educativo en La Modelo, en Educativas Norte, durante el periodo 2016-2 y qué aspectos a mejorar se pueden dar?". Este estudio se justifica debido a que, a pesar de que la educación es la herramienta principal para la resocialización, el sistema educativo carcelario colombiano presenta una implementación incompleta dadas las dificultades geográficas, contextuales y presupuestales, y existe una falta de estudios sobre su estado actual.
Metodología	Se utilizó un enfoque cualitativo a través de un Estudio de Caso exploratorio. La estrategia de análisis de la información se basó en los planteamientos de la Teoría Fundamentada (Grounded Theory), con el objetivo de descubrir una teoría explicativa que comprendiera el fenómeno social particular. La recolección de datos se llevó a cabo durante un mes y medio durante la segunda mitad del año 2016. Las herramientas de recolección incluyeron el análisis de documentos oficiales del Modelo Educativo, la observación directa de las clases y dinámicas (documentadas en un diario de campo), y entrevistas semiestructuradas a monitores, implementadores (individuales) y estudiantes (en formato de grupo de 3). Los participantes entrevistados fueron 5 monitores, 6 estudiantes y 2 administrativos encargados de Educativas Norte.
Resultados	El Modelo Educativo se caracteriza teóricamente por tener el "desarrollo como finalidad última", el cual busca la reincorporación permanente a la sociedad, afectando las condiciones existenciales y el desarrollo pedagógico de la persona. Metodológicamente, se encontró que el establecimiento no cumple con las regulaciones del Ministerio de Educación y, por lo tanto, no puede certificar bachilleres. La alta rotación de estudiantes y monitores (debido a que La Modelo es una cárcel de sindicados) provoca que el ciclo educativo se reinicie en periodos de tres meses. Además, el espacio físico abierto para las clases ("galpón") genera ruido y dificulta la concentración. Una falla metodológica importante es que los monitores y estudiantes generalmente no utilizan o conocen las cartillas y postulados teóricos del Modelo Educativo proporcionados por el INPE,. En cuanto a los actores sociales, la implementación se ve afectada por el rol dual del monitor (profesor e interno), lo que limita su autoridad y capacidad para aplicar tareas o sanciones, exponiéndolos incluso a riesgos en los patios. Pese a que la efectividad de las clases formales es percibida como baja o poco útil por muchos estudiantes (que asisten por el descuento de pena), el programa genera "ganancias secundarias" que contribuyen a la resocialización. Estas ganancias incluyen la oportunidad de alejarse de las dinámicas monótonas y violentas del patio, y la posibilidad de resignificarse asumiendo roles diferentes al de preso (estudiante o monitor).
Palabras clave	Sistema educativo, cárceles, estudio de caso.
Autor	Iván Enrique Mojica Ospina
Fecha del trabajo	2016
Link	https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/4efff1ac-aa2a-4994-8f1c-1629409be3c9/content
Referencia	(Ospina, 2016)

Tabla N°9

Estado del arte tabla N° 9	
Titulo	La educación formal para las personas privadas de la libertad en el establecimiento carcelario de Bogotá.

Problema	La pregunta central del ensayo es si el modelo educativo impartido en las cárceles colombianas está impactando de manera favorable, a nivel resocializador, a las personas privadas de la libertad. El problema busca establecer la incidencia y el impacto de la educación formal en las personas privadas de la libertad (PPL) en el Establecimiento Carcelario de Bogotá.
Metodología	Es un Ensayo académico cuyo objetivo es analizar los procesos educativos que el INPEC lleva a cabo en el Establecimiento Carcelario de Bogotá - La Modelo, y identificar las falencias en la aplicabilidad de dicho modelo. El ensayo articula directrices del modelo educativo (INPEC, 2006) y analiza el PEI de la Institución Educativa Horizontes (INPEC, 2012).
Resultados	**Carencia de Recursos y Materiales:** Existe gran dificultad para cumplir con los postulados didácticos debido a que los elementos de trabajo (cartillas) se encuentran obsoletos o se carece de materiales de apoyo. Los libros de la biblioteca están desactualizados, y el área educativa no puede usar la sala de cómputo por falta de recursos técnicos. **Infraestructura Inadecuada:** Las clases se imparten en espacios improvisados sin pupitres apropiados, utilizando sillas plásticas sin condiciones ergonómicas, y el ruido impide la concentración. **Personal Docente:** Las clases son impartidas por privados de la libertad (Agentes Educativos) sin el título o la formación idónea que los avale. **Acceso y Operatividad:** La alta rotación y las dinámicas internas del penal (operativos, falta de personal) ocasionan continuamente el recorte de horarios e incluso la cancelación de las actividades educativas. El acceso al sistema educativo puede demorar hasta tres meses, y la promoción entre ciclos (CLEI) puede tardar hasta un año. **Efecto Desocializador:** Solo el 18% de la población en La Modelo tenía cupo habilitado para educación formal a febrero de 2017, lo que resulta en desocupación, ocio y contagio de vicios propios de la subcultura carcelaria en los pabellones. **Motivación y Certificación:** El proceso carece de sentido resocializador, ya que no se pueden demostrar los logros académicos por la falta de certificación. Los estudiantes se inscriben principalmente para obtener redención de la pena, no para formación personal. **Condiciones Dignas**: La crisis de hacinamiento, que vulnera derechos fundamentales (como la falta de agua, servicios sanitarios y salud), impide que el sistema cumpla sus fines resocializadores, pues es inútil pretender educar a un individuo que no tiene satisfechas sus necesidades básicas
Palabras clave	Educación formal, sistema educativo, cárceles, resocialización, personas privadas de la libertad (PPL).
Autor	Eduin Vicente Cuchimba Quintero
Fecha del trabajo	2017
Link	https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/1df3e56e-9526-4fc0-b974-fcaeff25893b/content
Referencia	(Quintero, 2017)

Tabla N°10

Estado del arte tabla N° 10	
Titulo	El trabajo penitenciario en Colombia y su impacto en la reinserción social y laboral.

Problema	La investigación se orienta a establecer la incidencia que tienen los programas de formación para el trabajo y ocupación laboral (trabajo penitenciario) ofrecidos a los privados de la libertad en el sistema penitenciario colombiano, en la reinserción social y laboral una vez recuperan su libertad. El objetivo principal es analizar cómo influye el trabajo penitenciario en la reinserción social y laboral de las personas que recobran su libertad luego de cumplir pena de prisión en Colombia
Metodologia	Se aplicó una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa). El trabajo se concibió inicialmente como investigación puramente cualitativa, pero se le agregó un componente cuantitativo para hacerlo de carácter mixto. La fase cualitativa empleó entrevistas semiestructuradas (aplicadas a seis grupos focales: directivos, funcionarios, privados de la libertad, empresarios, ex internos y la fundación Casa Libertad), revisión documental y observación directa. El estudio se basó en un estudio de caso que incluyó los tres centros penitenciarios de Bogotá (El Buen Pastor, La Modelo y La Picota), además de la dependencia institucional encargada de liderar dichos procesos. La fase cuantitativa recurrió a un modelo econométrico de análisis factorial utilizando los *software* SPSS 21 y Stata 13 para medir el nivel de impacto.
Resultados	La principal motivación de los internos para trabajar es acceder a la reducción de pena con el propósito de obtener su pronta libertad. La principal dificultad para la reinserción es el estigma social por haber estado privado de la libertad, junto con el registro de antecedentes penales y la desconfianza de los empleadores. La estructura física, la maquinaria, las herramientas y los recursos son generalmente escasos para el desarrollo de actividades laborales. La alta dirección institucional y el gobierno nacional no dan la suficiente importancia ni respaldo a la implementación de programas enfocados en la reinserción. Los procesos de capacitación ofrecidos son considerados de bajo nivel por los internos. Los servidores públicos entrevistados no tienen conocimiento sobre el seguimiento que se realiza a los ex internos para verificar su proceso de reinserción social y laboral. Existe un muy bajo nivel de disposición de la sociedad y de empresas para acoger a estas personas y brindar segundas oportunidades.
Palabras clave	Privación de la libertad, reinserción social y laboral, prisión, política penitenciaria.
Autores	Diana Marcela Álvarez Rojas, Jaime Excelino Micahán Ruiz.
Fecha del trabajo	2018
Link	https://ciencia.lasalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/7f9dea71-2ac2-4830-ad07-9fc8d0e056ff/content
Referencia	(Álvarez Rojas & Micahán Ruiz, 2018)

Tabla N°11

Estado del arte tabla N° 11

Titulo	Influencia de los Programas de la Educación Ambiental en el Proceso de Resocialización de Estudiantes Privados de la Libertad en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Montería – Córdoba - Colombia.
Problema	El problema se origina en el alto índice de hacinamiento (1781 internos frente a una capacidad de 840, representando un incremento poblacional del 112 por ciento), lo cual incrementa factores de incidencia ambiental como el aumento y mal manejo de basuras y el desperdicio de agua, que sumados a una falta de cultura ambiental, propician la proliferación de enfermedades y plagas.
Metodología	Se utilizó un enfoque cualitativo. El estudio se enmarcó en la línea de Investigación-Acción-Participativa (IAP). La población general era de 1781 privados de la libertad, pero la muestra fue de 90 reclusos que participaban en los programas de formación laboral (Material Reciclado, Manipulación de Alimentos y Agropecuarias),. Los instrumentos de investigación incluyeron la observación (documentada en un diario de campo) y la encuesta (aplicada a una submuestra de 9 estudiantes).
Resultados	La investigación concluyó que la influencia de los programas de educación ambiental es bastante limitada. Se evidenció cierta desinformación y falta de una cultura ambiental entre la población reclusa. Un alto porcentaje de la población no está dispuesto a realizar actividades ambientales sin el reconocimiento de beneficios para su condena (redención de pena). Los programas de formación laboral existentes se limitan al aprendizaje del quehacer diario y no desarrollan acciones significativas para crear conciencia ambiental. No obstante, los estudiantes indicaron que sí les gustaría participar en iniciativas de conservación y que aprender educación ambiental puede serles útil al recobrar su libertad. La intervención propuesta incluye estrategias contextualizadas (talleres) y la creación de un comité del medio ambiente integrado por 12 privados de la libertad.
Palabras clave	Educación Ambiental, Privado de la Libertad, Resocialización.
Autores	Jorge Gregorio Acevedo Narváez
Fecha del trabajo	2019
Link	https://repository.libertadores.edu.co/server/api/core/bitstreams/9a1e1dd4-159c-4445-85e7-3e5dadb427d8/content
Referencia	(Narváez, 2019)

Tabla N°12

Estado del arte tabla N° 12	
Titulo	Educación, innovación e investigación en espacios de Cárceles Saludables.
Problema	El estudio se enmarca en la necesidad de abordar las condiciones de vida de la Población Privada de la Libertad (PPL), quienes se enfrentan a un nuevo modelo de vida en espacios físicos inhumanos, confinamiento y factores de riesgo ambientales, psicológicos y físicos, limitados a la supervivencia y la lucha diaria para satisfacer necesidades básicas. Además, se busca reflexionar sobre el modelo de atención en salud y las condiciones biopsicosociales de la PPL en Colombia.
Metodologia	Es una investigación social que describe la experiencia de la PPL como sujetos de derechos en relación con la educación, la investigación e innovación en centros penitenciarios. Se utilizó una revisión bibliográfica en bases de datos especializadas y sitios web mediante el método de búsqueda sistemática documental. La búsqueda se realizó en bases de datos indexadas (Elsevier, Sciencedirect, Proquest), sitios web (Scielo, Google Académico) y repositorios de tesis de especialización y maestría. Los criterios de inclusión cubrieron artículos completos, revistas y normas nacionales e internacionales publicadas desde 2016 hasta 2022 en idioma inglés y español, centrados en las categorías de educación, innovación e investigación para el bienestar y resocialización de la PPL.
Resultados	**Educación:** La educación es un derecho y un deber que ayuda a lograr entornos saludables y la reinserción social. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) subraya la importancia de la educación en la promoción de la salud. Se observó que las mujeres reclusas valoran más los programas socioeducativos (autoestima, habilidades sociales, género) que los reglados, siendo las exadictas las menos motivadas. El deporte es un mecanismo de educación en hábitos saludables. La educación artística en Colombia se realiza principalmente por entidades privadas y se percibe como una actividad de "tiempo libre", no como una forma de reinserción social o proyecto de vida, debido a la poca participación del Estado. Investigación: Es la categoría con más estudios. La investigación a nivel latinoamericano muestra que los internos padecen enfermedades crónicas y mentales con atención inadecuada, presentando mayor morbilidad y mortalidad. Los resultados de auditoría de la USPEC señalan la falta de dotación de equipos biomédicos, ausencia de mantenimiento de unidades odontológicas, pago inoportuno y falta de personal de salud,,. Además, se evidencia un hacinamiento crónico en Colombia (20% en agosto de 2022, con 16.297 personas de sobrepoblación).
Palabras clave	Innovación, investigación médica, medio ambiente, cárceles saludables, entornos saludables, sistema de salud.
Autores	Franly Vanessa Murillo Andrade, María Camila Niño López.
Fecha del trabajo	2023
Link	https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/25151/Educaci%c3%b3n%2c%20innovaci%c3%b3n%20e%20investigaci%c3%b3n%20en%20espacios%20de%20C%c3%a1rceles%20Saludables..pdf?sequence=7&isAllowed=y
Referencia	(Murillo Andrade & Niño Lopez, 2023)

Tabla N°13

Estado del arte tabla N° 13	
Titulo	Relatos para una segunda oportunidad. La escritura epistolar de las mujeres de El Buen Pastor. Experiencias a partir del Diplomado en Herramientas pedagógicas entre el 2017-2018
Problema	La investigación buscó identificar la construcción de subjetividad frente a la resocialización que tienen las mujeres privadas de la libertad de El Buen Pastor, quienes participaron en el Diplomado en Herramientas pedagógicas, a partir del análisis de su correspondencia entre el 2017 y 2018. La pregunta central fue: "¿Cuál es la construcción de la subjetividad que expresan las mujeres privadas de la libertad de El Buen Pastor participantes del Diplomado en Herramientas pedagógicas a partir de la correspondencia entre el 2017-2018?". El estudio también buscó visibilizar las problemáticas carcelarias.
Metodologia	Se utilizó un enfoque cualitativo, basado en el paradigma hermenéutico para la comprensión e interpretación de los fenómenos sociales. La metodología se centró en el análisis del discurso de 15 cartas escritas por las reclusas,. La codificación y análisis se realizaron mediante la herramienta Atlas.Ti. La investigación se desarrolló durante la pandemia del COVID-19, lo que obligó a reestructurar sus objetivos y alcances.
Resultados	La investigación se centró en la contradicción existente entre la resocialización y el sistema punitivo colombiano. Se identificaron tres categorías principales en la escritura epistolar: Enfoques de los medios de comunicación, La cárcel como espacio social, y Perspectivas de vida. Respecto a los resultados: **Enfoques de los medios de comunicación**: La subcategoría más frecuente (80% de las cartas) fue que los medios de comunicación reproducen estigmas en la sociedad, limitando las segundas oportunidades. **La cárcel como espacio social**: Se reportaron pésimas condiciones de vida (salud, necesidades básicas), mala alimentación, y el impacto negativo del hacinamiento. **Perspectivas de vida:** Las mujeres expresaron su deseo de reparar a la sociedad por sus errores, la búsqueda de segundas oportunidades, y la creencia de que la resocialización no existe por las limitaciones carcelarias y la discriminación al salir. Se destaca la importancia de la escritura epistolar como un ejercicio de libertad (no física sino mental) y una vía para la subjetividad.
Palabras clave	Escritura epistolar, cárcel, mujeres privadas de la libertad, resocialización.
Autores	Sebastián Rengifo Alfonso
Fecha del trabajo	2021
Link	https://repository.usta.edu.co/server/api/core/bitstreams/87b51d64-848b-4845-a49d-b7457eb51677/content
Referencia	(Alfonso, 2021)

Tabla N°14

Estado del arte tabla N° 14	
Titulo	Centro de resocialización para mujeres el buen pastor: espacios a partir de una visión holística.
Problema	La investigación se enfoca en la situación de las mujeres privadas de la libertad (MPL) en la Cárcel del Buen Pastor, que enfrenta un hacinamiento del 50.16 % y una alta tasa de reincidencia intramural del 21.2% (entre 2018 y 2023), lo cual impide la resocialización efectiva y dificulta el acceso a programas de apoyo y salud. Además, se destaca que las condiciones deficientes de infraestructura (como humedad y grietas), la ausencia de espacios de esparcimiento y resocialización adecuados, y la falta de un diseño con enfoque de género vulneran los derechos humanos de las reclusas. La pregunta de investigación fue: "¿Cómo los espacios y la infraestructura influyen en la resocialización de las mujeres privadas de la libertad en la cárcel del Buen Pastor?".
Metodologia	Se aplicó una metodología mixta, utilizando el paradigma cualitativo para analizar fenómenos sociales como la resocialización y el hacinamiento, y el paradigma cuantitativo para obtener una perspectiva de la realidad mediante la recolección de datos estadísticos del INPEC y recursos fotográficos. Se realizaron análisis y diagnósticos de las condiciones de la cárcel. para identificar estrategias de diseño que mejoren la resocialización,. El trabajo se enfocó en las mujeres que cumplen una condena por delito de grado medio, considerando el marco legal y normativo, incluyendo las reglas del CICR y las Reglas Mandela.
Resultados	La conclusión principal es que la arquitectura penitenciaria debe adoptar un enfoque de resocialización y rehabilitación en lugar de castigo. El estudio propone el diseño de un Centro de Resocialización que sirva como un "puente entre el confinamiento y la reintegración a la sociedad". El diseño se basa en la Arquitectura Holística, que fusiona cuatro elementos clave (iluminación, vegetación, agua y colores) para crear un impacto integral y promover el bienestar físico, mental y emocional de las mujeres al estimular sus sentidos. La iluminación adecuada (natural y artificial, cálida para el descanso y fría para la concentración) mejora el rendimiento cognitivo y el estado de ánimo. El uso estratégico de colores (como el rosado pastel en dormitorios para relajar y bajar los niveles de agresividad y tensión) influye en la salud y el bienestar. La integración de vegetación purificadora y el sonido de muros cascada (el elemento agua) promueve la relajación y la conexión con la naturaleza (concepto Shirin Yoku). Se requiere una infraestructura con enfoque de género que satisfaga las necesidades específicas de las mujeres, incluyendo a madres gestantes, lactantes y no lactantes.
Palabras clave	Arquitectura Holística, Cárcel, Mujeres Privadas de la Libertad, Reintegración a la sociedad, Resocialización.
Autores	Valentina García León, María Camila Bautista Sánchez
Fecha del trabajo	2024
Link	https://repository.ugc.edu.co/server/api/core/bitstreams/41f504d7-97ed-4cc0-bea0-b0c3820638ec/content
Referencia	(García León & Bautista Sánchez, 2024)

Tabla N°15

Estado del arte tabla N° 15	
Titulo	Revivir: ampliación espacial de la cárcel el buen pastor para una resocialización efectiva a mujeres privadas de la libertad.
Problema	El problema principal es la falta de un programa óptimo de resocialización en la Cárcel El Buen Pastor. Esto se debe a un alto índice de hacinamiento (45.4% en 2023), el deterioro de la infraestructura, y la falta de programas educativos y laborales que preparen a las reclusas para la vida laboral.
Metodologia	Se utilizó una metodología mixta, que combina métodos cualitativos y cuantitativos. El estudio se basó en el análisis de variables identificadas en el árbol de problemas. Los instrumentos de recolección de datos incluyeron análisis documental, encuestas (realizadas a personas con relación a las cárceles de Bogotá), y Cartografía Social realizada por personal autorizado de la Cárcel El Buen Pastor. Las variables de investigación estudiadas incluyeron la infraestructura, el sistema penitenciario, el proceso de desarrollo psicológico y las actividades profesionales.
Resultados	Se encontró una carencia significativa en la infraestructura y los espacios de resocialización. Las mujeres enfrentan condiciones inhumanas debido al hacinamiento (hasta cinco internas por dormitorio) y carecen de acceso adecuado a higiene, atención médica, y alimentación. La tasa de reincidencia intramural es alta (65%), lo que evidencia la ineficacia de los procesos actuales de resocialización. La población predominante es joven, entre 25 y 39 años, y la mayoría tiene un nivel académico de bachillerato. El proyecto "Revivir" propone una ampliación arquitectónica de la cárcel para crear un centro complementario que reorganize los espacios existentes y propicie un proceso de resocialización ordenado y efectivo. El diseño se organiza en tres fases/zonas progresivas (Intercambio, Fortificar Psicología y Formación/Empleo).
Palabras clave	Resocialización, Mujeres, Educación, Psicológico, Reincidencia.
Autores	Angie Yohanna Manrique López, Evelyn Paola Parra Cifuentes.
Fecha del trabajo	2023
Link	https://repository.ugc.edu.co/server/api/core/bitstreams/eabb501b-4e38-42a9-b613-88a236e34767/content
Referencia	(Manrique López & Parra Cifuentes, 2023)

Tabla N°16

Estado del arte tabla N° 16	
Titulo	¿Por qué la pena privativa de la libertad no ha cumplido con su función resocializadora en las mujeres de la cárcel del Buen Pastor, teniendo en cuenta la existencia de parámetros y técnicas que garantizan su realización en Colombia?
Problema	El problema central es la falta de eficacia del derecho a la resocialización en las mujeres, a pesar de la existencia de normativa (como la Ley 65 de 1993) y reiteradas decisiones de altas cortes que buscan garantizar la reinserción de manera integral. La situación polémica se centra en la selección y capacitación del personal técnico y el procedimiento de ejecución de las técnicas y parámetros penitenciarios.
Metodologia	Se utilizó una investigación socio jurídica con enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), con un corte funcionalista. El método se basó en el análisis de matrices que relacionan indicadores clave: concepto de resocialización, eficacia del personal técnico, reincidencia en la conducta y reintegración. La población en estudio fueron las mujeres privadas de la libertad en el Buen Pastor durante el periodo 2011-2015. Los instrumentos aplicados fueron encuestas (aplicadas a tres grupos: profesionales jurídicos en juzgados, jóvenes en un centro deportivo y universitarios en la Universidad Libre) y entrevistas.
Resultados	La hipótesis principal fue que las técnicas y parámetros aplicados en El Buen Pastor no son adecuados, y el personal técnico no está lo suficientemente capacitado para lograr la resocialización. La ineficacia del principio se debe a la inaplicación de las normas causada por el hacinamiento y las condiciones degradantes de salubridad y seguridad. Resultados clave de la encuesta: No existe una cultura de aceptación de la resocialización en Colombia. La ciudadanía, incluidos los profesionales jurídicos encuestados, muestra una postura negativa y estigmatizante hacia las ex-reclusas y la mayoría no daría empleo a una persona con antecedentes penales. Recomendación/Solución: La única herramienta para lograr la resocialización efectiva y el cambio de la sociedad es la transformación de la educación (desde la primera infancia hasta la educación superior), enfocada en valores como la solidaridad y la empatía.
Palabras clave	Pena privativa de la libertad, resocialización, mujeres de la cárcel del Buen Pastor, personal técnico, educación, reinserción social.
Autores	Laidy Samantha Hurtado Beltrán
Fecha del trabajo	2023
Link	https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/26964/SAMANTA%20PROYECTO%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Referencia	(Beltrán, 2023)

Instrumento de Recolección de Información: Estudio de Caso "El Buen Pastor"

Introducción y Propósito:

La presente herramienta forma parte de la investigación titulada: *"***Educación y resocialización en mujeres privadas de la libertad: incidencia en la transformación del proyecto de vida desde la Gerencia Social.***"*. Este ejercicio tiene fines **estrictamente académicos** y busca generar evidencia estratégica para proponer mejoras en la gestión educativa penitenciaria.

Compromiso de Confidencialidad:

Se garantiza que la identidad de las participantes tendrá **protección absoluta**. La información recolectada será tratada bajo principios de **anonimato y confidencialidad**, asegurando que sus respuestas no tengan ninguna repercusión en su situación jurídica o disciplinaria.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, identificada con el número de TD/Cédula _____, declaro que:

1. He sido informada sobre los fines académicos de esta investigación.
2. Mi participación es voluntaria y puedo retirarme en cualquier momento.
3. Autorizo el uso de mis respuestas para el análisis del estudio de caso.

Firma: _____ **Fecha:** ____ / ____ / 2026

Objetivo General

Analizar cómo el proceso educativo contribuye a los procesos de resocialización de las mujeres privadas de la libertad del Centro Penitenciario El Buen Pastor, a partir de la transformación de su proyecto de vida, las condiciones emocionales y las oportunidades de reintegración social.

FICHA SOCIODEMOGRAFICA

1. **Edad:**
   ( ) 18 – 25 años | ( ) 26 – 35 años | ( ) 36 – 45 años | ( ) 46 – 55 años | ( ) Más de 56 años.

2. **Nivel de escolaridad alcanzado antes de ingresar al centro:**
   ( ) Primaria (Inc/Comp) | ( ) Secundaria (Inc/Comp) | ( ) Técnica/Tecnológica | ( ) Universitaria
3. **Tiempo de permanencia en el establecimiento:**
   ( ) Menos de 1 año | ( ) Más de 1 año
4. **¿Es usted madre cabeza de familia?** ( ) Sí ( ) No
5. **¿Ha vivido situaciones de violencia o desplazamiento? (Marque las que apliquen):**
   ( ) Sí, desplazamiento forzado.
   ( ) Sí, violencia intrafamiliar o de género.
   ( ) Sí, violencia social o del conflicto armado.
   ( ) No he vivido ninguna de las anteriores.
6. **¿Quiénes son sus principales apoyos en su proceso actual?**
   ( ) Familia (Hijos, padres, hermanos) | ( ) Pareja | ( ) Amigos / Compañeras | ( ) Instituciones / ONG / Iglesia | ( ) Ninguno
7. **¿Cómo califica su estado de salud actual?**
   ( ) Excelente | ( ) Bueno | ( ) Regular | ( ) Malo

Las siguientes preguntas están orientadas hacia los objetivos específicos de la investigación:

Objetivo Específico 1: Identificar los elementos teóricos, normativos y documentales relacionados con la formación educativa en contextos penitenciarios, estableciendo las bases conceptuales y analíticas para el desarrollo del estudio de caso.

8. Nivel del programa formativo:
9. Programa educativo al que está vinculada actualmente:
10. Respecto a la planeación de la Universidad (UNIMINUTO), califique los siguientes aspectos:
    - **Materiales didácticos (guías, libros):** ( ) Adecuados ( ) Insuficientes
    - **Cumplimiento de horarios de clase:** ( ) Siempre ( ) A veces ( ) Nunca
    - **Pertinencia de las materias para su vida:** ( ) Alta ( ) Media ( ) Baja
11. ¿Siente que los profesores se interesan por su bienestar emocional o solo se limitan a dar la materia?

12. **¿De qué manera el estudio le ha ayudado a manejar el estrés o la convivencia en el pabellón?**

( )Me ayuda a resolver conflictos mediante el diálogo.

( )Me mantiene ocupada y reduce mi ansiedad.

( )Facilita la comunicación con mis compañeras.

( ) No siento que influya en mi convivencia.

Objetivo Especifico 2: Analizar la incidencia del proceso educativo en los procesos de resocialización de las mujeres privadas de la libertad, a partir de las experiencias y percepciones de los actores involucrados, considerando la transformación del proyecto de vida, las condiciones emocionales y las oportunidades de reintegración social.

13. ¿Qué significado tiene para usted el programa educativo hoy?

( ) Una oportunidad para cambiar mi identidad (sentirme estudiante y no solo interna).

( ) Una herramienta necesaria para conseguir empleo al salir.

( ) Una forma de redimir pena.

14. ¿Cómo cree que la educación influye en su vínculo familiar?

( ) Me permite ser un mejor ejemplo para mis hijos/familia.

( ) Me ayuda a recuperar la confianza de mis seres queridos.

( ) No genera ningún impacto en mi relación familiar.

15. ¿Se siente preparada por la universidad para enfrentar los prejuicios sociales al salir?

( ) Sí, me siento empoderada y con herramientas.

( ) Parcialmente, me falta preparación emocional.

( ) No, el estigma social será más fuerte que mi educación.

Objetivo Específico 3: Proponer estrategias de fortalecimiento orientadas a mejorar los procesos educativos en el contexto penitenciario, con base en las necesidades identificadas y en función de favorecer procesos integrales de resocialización.

16. **¿Cómo visualiza que será su proceso de reincorporación a la libertad?**

( ) Con optimismo: Siento que tengo un plan claro y apoyo familiar.

( ) Con incertidumbre: Me preocupa el estigma social y la falta de empleo.

( ) Con temor: Siento que no tengo las herramientas suficientes para empezar de cero.

( ) Otro: _____

17. ¿Considera que lo que está aprendiendo hoy le da herramientas reales para no volver a la cárcel en el futuro?

( ) Sí, me ha dado una nueva visión de vida y habilidades técnicas.

( ) Parcialmente, me da conocimientos, pero me preocupa la falta de práctica real.

( ) No, siento que la teoría está muy alejada de las dificultades que enfrentaré afuera.

¿Por qué? _____

18. ¿Qué siente que le hace falta al programa educativo actual para que usted se sienta realmente lista para trabajar al salir? (Puede marcar varias)

( ) Más prácticas laborales o talleres técnicos específicos.

( ) Orientación sobre cómo crear mi propio negocio (Emprendimiento).

( ) Apoyo en el manejo de tecnología y herramientas digitales.

( ) Asesoría para la elaboración de hoja de vida y entrevistas de trabajo.

( ) Acompañamiento psicológico para la transición a la libertad

---

Propuesta de Mejora (Enfoque de Gerencia Social)

19, **Si usted fuera la directora de educación del centro, ¿cuál sería su prioridad para mejorar las clases?**

( ) Actualizar los materiales y equipos (libros, computadores, salones).

( ) Traer más convenios con empresas para asegurar empleo al salir.

( ) Flexibilizar los horarios para que más mujeres puedan participar.

( ) Capacitar a los profesores en el trato humano y empático hacia nosotras.

( ) Otra: _____

Con esta última percepción, damos por finalizada nuestra conversación. Te agradezco enormemente por tu tiempo, por la confianza al compartir tus vivencias y por la disposición para colaborar a mejorar el proceso educativo en este centro.

Tus apreciaciones son esenciales para que esta investigación obtenga un sentido humano y real. Te hago saber que toda la información que me has transmitido será tratada con total confidencialidad y anonimato, resaltando que su único fin es académico, en pro de generar propuestas que fortalezcan la dignidad y las oportunidades de las mujeres privadas de la libertad.

¿De acuerdo con lo anterior, hay algo adicional que desees agregar o alguna inquietud que quieras hacerme saber ates de finalizar?